

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA CUATRIANUAL 2015-2018

Rafael Correa Delgado

**Presidente Constitucional
de la República del Ecuador**

INDICE

- I. ANTECEDENTES
- II. JUSTIFICACIÓN
- III. ESCENARIO MACROECONÓMICO DE MEDIANO PLAZO
 - III.I. CONTEXTO INTERNACIONAL ACTUAL (OCTUBRE DEL 2014)
 - III.II. SUPUESTOS MACROECONÓMICOS
- IV. EVALUACIÓN EMPÍRICA DEL IMPACTO DEL NIVEL DE PRECIOS DEL CRUDO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL ECUADOR.
- V. EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD FISCAL DE MEDIANO PLAZO PARA EL ECUADOR)
- VI. PROGRAMACIÓN FISCAL CUATRIANUAL (2015 – 2018)
- VII. ANEXOS

I. ANTECEDENTES

En cumplimiento del Art. 294 de la Constitución de la República del Ecuador 2008, el cual dispone que la Función Ejecutiva elaborará cada año la Programación Presupuestaria Cuatrianual –PPC-, el Ministerio de Finanzas ha elaborado la PPC para el período 2015 - 2018, que recoge una visión institucional respecto al desempeño macroeconómico global de mediano plazo, la Política Fiscal y el análisis de la sostenibilidad de las Finanzas Públicas, presentado dentro de las proyecciones macro-fiscales y los diversos aspectos de la política fiscal, tales como las estimaciones de gasto tributario, cumplimiento de las disposiciones constitucionales referentes a las asignaciones a educación – salud, transferencias a los gobiernos autónomos descentralizados (GADS) por concepto de participaciones de ingresos permanentes y no permanentes, estimaciones de subsidios, estado de pasivos contingentes y asignaciones para la reducción de brechas de equidad.

Este documento presenta para el período 2015-2018 las proyecciones de ingresos, gastos y financiamiento de las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 74 numerales 8 y 9; Arts. 87 y 88 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas¹; y, el ordenamiento jurídico vigente.

II. JUSTIFICACIÓN

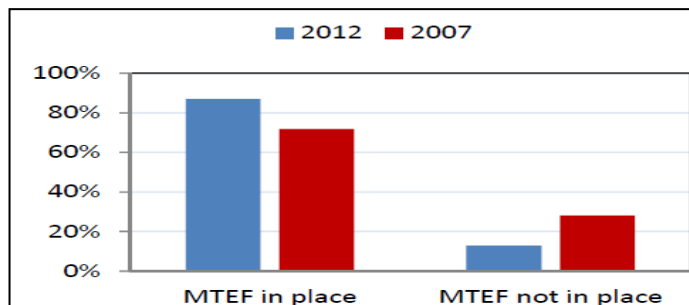
El presente documento muestra un conjunto de lineamientos y resultados de la política fiscal del Ecuador para el mediano plazo, elaborado desde la perspectiva de la importancia del cumplimiento de las disposiciones legales (recogidas en la Constitución de la República y en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP)), principios de consistencia macroeconómica y sostenibilidad de las finanzas públicas del país.

La adopción de un marco fiscal de mediano plazo constituye una práctica presupuestaria generalizada a nivel mundial, ya que como se puede observar dentro de la información reportada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)², respecto a su Encuesta sobre Prácticas y Procedimientos Presupuestarios correspondiente al año 2012, se visualiza que en dicho año, casi el 90% de los países miembros elaboraban y presentaban al legislativo algún tipo de marco de mediano plazo, mientras que en el año 2007 dicho porcentaje era inferior al 80%.

¹ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, publicado en el Registro Oficial Segundo Suplemento No. 306 de 22 de octubre de 2010.

² Los estados miembro de la OCDE son: Austria, Australia, Bélgica, Canadá, Chile, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Corea, Luxemburgo, México, Holanda, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Portugal, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, Turquía, Reino Unido, Estados Unidos.

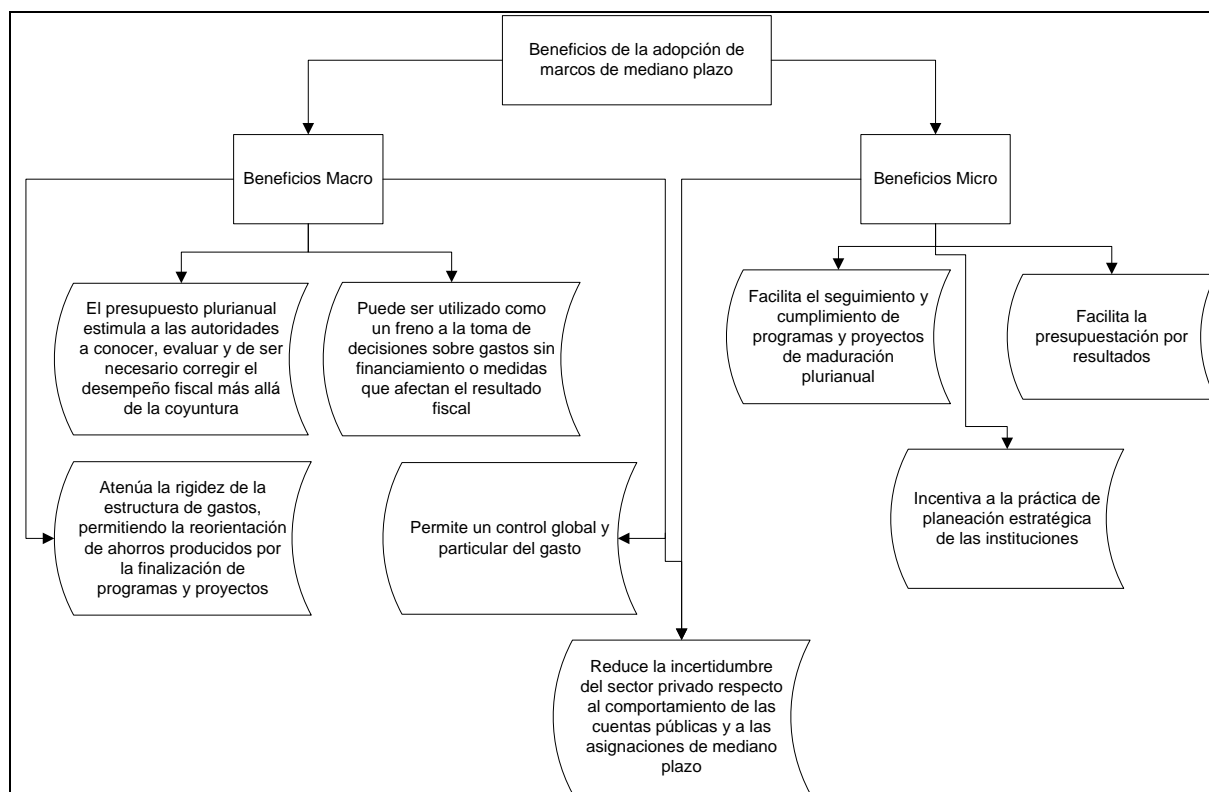
Gráfico No. 1
PORCENTAJE DE PAÍSES QUE CUENTAN CON ALGÚN TIPO DE MARCO DE MEDIANO PLAZO EN LA OCDE



Fuente: results of the 2012 OECD budget practices and procedures survey

La adopción del marco referido, se sustenta básicamente en que además de mostrar transparencia en la gestión de los fondos públicos, permite a las autoridades generar alternativas para mejorar el uso y control de recursos, evaluar el impacto de sus acciones, emprender programas de asignaciones plurianuales, generar estrategias de manejo de deuda, evaluar el efecto del accionar estatal sobre el bienestar de las sociedades y anclar las acciones presupuestarias de corto plazo con los objetivos de desarrollo de largo plazo de las naciones. Un listado ordenado de los beneficios de la adopción de este tipo de mandatos de política fiscal se detalla en el Manual de Presupuesto Plurianual (Martirene, 2007), que se encuentran recogidos en el siguiente cuadro No 1:

Cuadro No. 1



Fuente: Martirene, 2007

El Ecuador, con la aprobación y entrada en vigencia del COPYFP en el mes de octubre del 2010, adoptó de forma explícita los principios de programación fiscal anual y plurianual, la cual sirve como marco obligatorio para la formulación y ejecución del Presupuesto General del Estado (PGE).

El tipo de marco adoptado en el país para el mediano plazo puede considerarse de acuerdo a la clasificación propuesta por OCDE (2001) como una tipología macro – fiscal, la misma que incluye estimaciones consistentes entre las dinámicas de los principales indicadores macroeconómicos del país, estimaciones tributarias - arancelarias, política petrolera y condiciones globales de este mercado, etc.

El Instituto de Estudios Fiscales (España) en el año 2008, propuso un conjunto de apreciaciones respecto a la relevancia de los marcos fiscales de mediano plazo, mismas que son recogidas de forma textual en el siguiente párrafo:

“i) la valoración de la sostenibilidad fiscal exige considerar el impacto financiero futuro de las actuales políticas; ii) dicho marco fuerza a las autoridades a comprometerse con una senda fiscal predefinido, haciendo con ello más difícil posponer las medidas de consolidación fiscal; iii) en ese horizonte temporal resulta más factible adecuar las proyecciones de ingresos y gastos a las proyecciones macroeconómicas dado que la introducción de cambios sustanciales en el diseño o gestión de las políticas públicas lleva su tiempo y recortar el gasto sin esos cambios suele ser una solución efímera y perturbadora; y iv) su empleo tiende a paliar ciertos sesgos sistémicos en los resultados fiscales, como los que puedan derivarse de la propensión a menospreciar las cargas tributarias futuras que generan los programas anuales..”

Finalmente, la OCDE (2012), sostiene que el éxito en la formulación y aplicación de marcos fiscales de mediano plazo, se encuentra sujeta a: i) proyecciones conservadoras de gastos e ingresos; ii) entrega a las autoridades de incentivos para moderar los niveles de gasto; iii) completar la cobertura de los marcos para mejorar la credibilidad; iv) mantenerlos simples, para que el público (y parlamento), lo comprendan y apoyen; v) compromiso en el diseño de políticas sectoriales; vi) cambios respecto a techos previos se deben realizar de forma transparente cada año.

El presente documento incluye en la sección III el Escenario Macroeconómico de Mediano Plazo, aborda el análisis coyuntural de la economía mundial y las perspectivas económicas del país dentro del corto plazo; la sección IV incluye un artículo especial, que analiza la relación dinámica entre la abundancia de recursos naturales en el país y su efecto sobre la actividad económica; la sección V comprende un breve análisis sobre la evaluación de la sostenibilidad de las finanzas públicas del país; mientras que la sección VI muestra el detalle estadístico de las estimaciones fiscales para el período 2015 – 2018.

III. ESCENARIO MACROECONÓMICO DE MEDIANO PLAZO

III.I. CONTEXTO INTERNACIONAL ACTUAL (OCTUBRE DEL 2014)

PERSPECTIVAS ECONOMICAS

Dentro de la presente sección se incluirán consideraciones respecto a la coyuntura y perspectivas de corto plazo para la economía regional y global³.

En conformidad con las observaciones de la CEPAL (recogidas en el documento Estudio Económico de América Latina y El Caribe - 2014), se espera un moderado aumento del crecimiento mundial para el 2014, que oscilaría en niveles cercanos al 3,0%, mientras que el crecimiento regional se ubicaría en 2,5%, como se observa en la Tabla No. 1.

Tabla No. 1⁴

Regiones y países seleccionados: tasa de crecimiento del PIB, 2007-2014					
<i>(En porcentajes)</i>					
	2007-2010	2011	2012	2013	2014^a
Mundo	1,8	2,8	2,3	2,2	2,8
Países desarrollados	0,3	1,5	1,3	1,1	2,0
Estados Unidos	0,3	1,8	2,8	1,9	2,5
Japón	0,0	-0,6	1,4	1,5	1,4
Zona del euro	0,2	1,6	-0,7	-0,4	1,2
Federación de Rusia	2,4	4,3	3,4	1,3	1,0
Países en desarrollo	5,9	5,9	4,7	4,6	4,7
India	8,1	7,3	4,7	4,8	5,0
China	10,8	9,3	7,7	7,7	7,3
Sudáfrica	2,6	3,5	3,5	3,1	3,6

FUENTE: CEPAL

Durante el primer semestre de 2014 los índices de actividad de países desarrollados, tales como Alemania, Estados Unidos, Japón y el Reino Unido fueron positivos, a pesar de registrarse una lenta recuperación económica, especialmente en la Eurozona.

El aumento de los niveles de actividad en los países desarrollados y la progresiva normalización de la política monetaria de los Estados Unidos, permiten anticipar que el dólar se fortalecerá frente a las monedas de la mayoría de los países -incluidos los de América Latina y el Caribe-, y con la excepción de China, es muy probable que desde fines del presente año y durante el próximo se observen alzas paulatinas del costo de los recursos financieros en los mercados internacionales, en línea con la evolución de los rendimientos registrados en los mercados de capitales de los países desarrollados.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

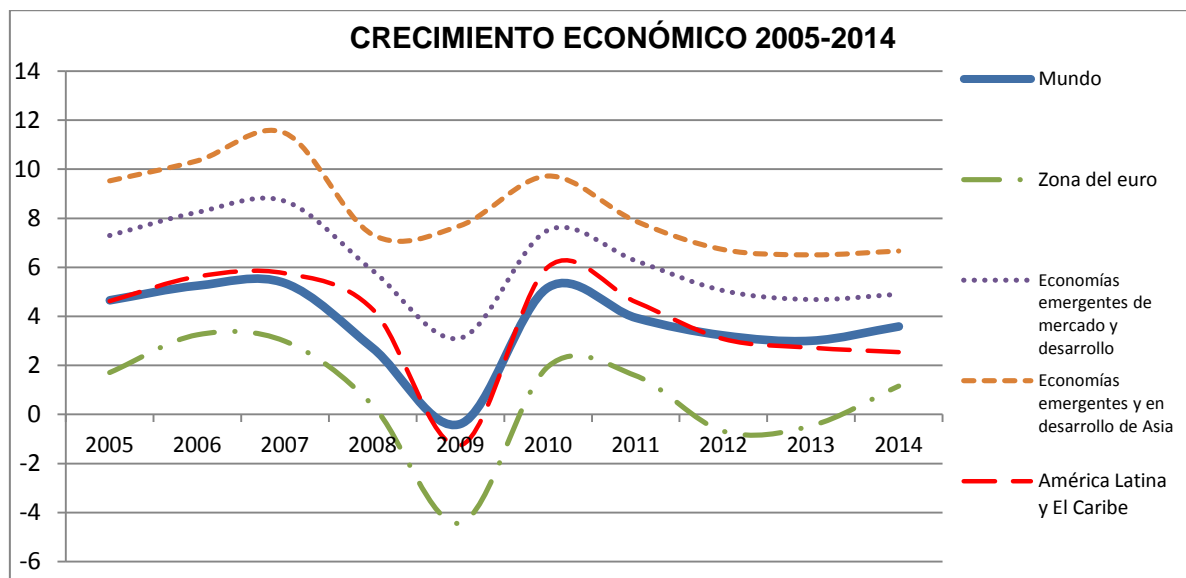
Durante los años posteriores a la crisis económica y financiera del 2008 y 2009, el crecimiento económico de América Latina y el Caribe se basó principalmente en el

³ La parte inicial de esta sección corresponde a varias ideas tomadas de: CEPAL, Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2014.

⁴ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, World Economic Situation and Prospects 2014, update as of mind-2014, Nueva York, 2014 (Proyecciones).

dinamismo del consumo, mientras que la formación bruta de capital fijo⁵ no repuntó en forma generalizada y la demanda externa por productos manufacturados o servicios, no retomó la expansión dinámica que la había caracterizado previamente, influenciado por la profundización de la crisis en la Unión Europea, la desaceleración y el incipiente reacomodo del crecimiento económico de China, y la menor expansión de otras economías emergentes como la India, mientras que un factor positivo para la mayoría de países en la región estuvo relacionado con el alza sostenida en los precios de las materias primas, principalmente del petróleo, el oro y el cobre.

Gráfico No. 2

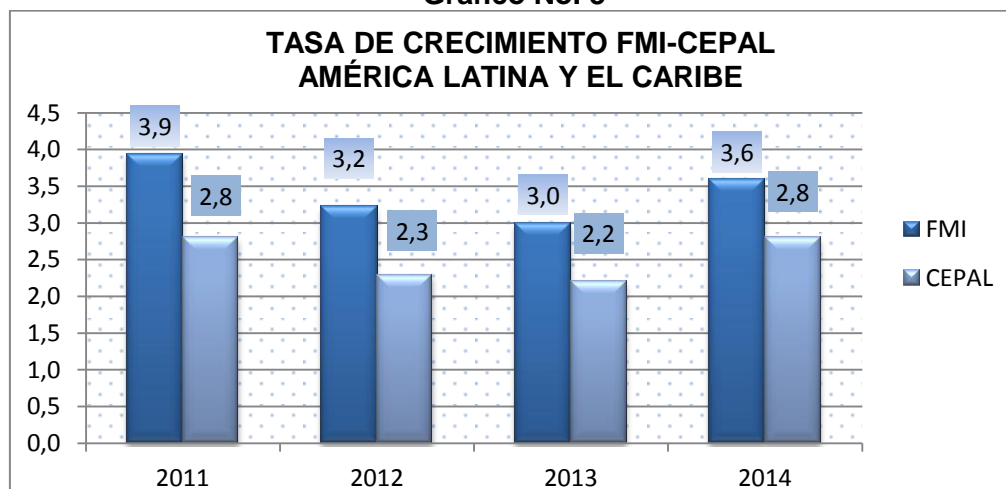


FUENTE: WEO, FMI.

En los primeros meses de 2014, el dinamismo de la actividad económica regional se mantuvo en niveles similares a los registrados en el cuarto trimestre de 2013, el PIB de la región creció un 2,3% en comparación con igual período de 2013, lo mismo que en la medición interanual del cuarto trimestre de 2013. Sin embargo, tanto las perspectivas de los gobiernos nacionales, como de organismos multilaterales respecto al crecimiento de la región son conservadores, en casos tales como la CEPAL y el FMI se registraron revisiones similares a la baja de dichas previsiones.

⁵ A pesar de esta tendencia registrada en América Latina y el Caribe, en Ecuador durante los últimos años se observó fuertes incrementos en la inversión pública.

Gráfico No. 3



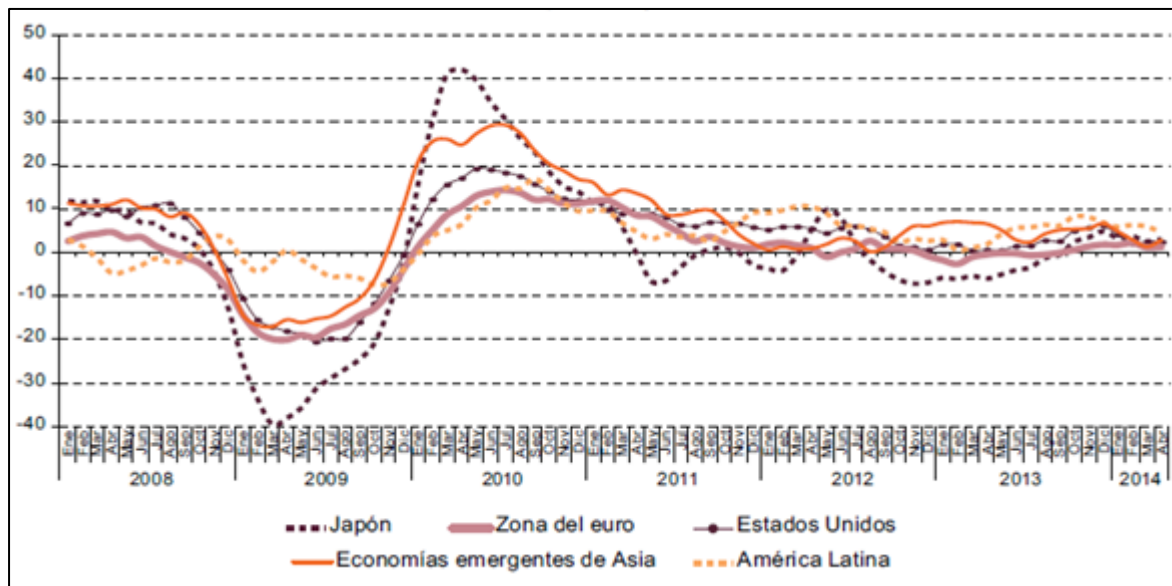
FUENTE: CEPAL-FMI.

De acuerdo a la CEPAL, tanto Colombia como Ecuador, son de los pocos países de América del Sur que no muestran una desaceleración de su actividad económica. Mientras que México y Centroamérica, con la excepción de Panamá, registran una desaceleración que obedece al menor crecimiento de la inversión, como resultado de la conclusión de importantes proyectos de infraestructura que se estuvieron ejecutando en los últimos años y del impacto que tuvo en la actividad económica durante el primer trimestre del año el paro temporal de las obras en el Canal de Panamá. Además, el crecimiento económico de la región se vio afectado por la debilidad estructural de la mayor economía de la región: Brasil, misma que conjuntamente con Turquía, Indonesia, India y Sudáfrica son denominados como los “cinco frágiles”, ya que después del segundo semestre del año 2013, se vieron afectados por la salida acelerada de capitales desde países emergentes hacia economías desarrolladas. Además, países como Brasil muestran un lento crecimiento económico, grandes niveles de deuda privada y de inflación que se encuentran sobre los objetivos de política.

Respecto al menor dinamismo de la demanda interna, esta se refleja en el lento crecimiento de las importaciones, lo que sumado al incremento de los volúmenes exportados en varios países (Brasil, Chile, México y Paraguay), hace que la contribución de las exportaciones netas al crecimiento sea casi nula.

Por otra parte, se estima que países como Bolivia (Estado Plurinacional), Colombia, Ecuador y Panamá crecerán a tasas bastante superiores al promedio regional, de la mano del crecimiento de la inversión y del dinamismo del consumo de las familias.

Gráfico No. 4
TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL VOLUMEN DE EXPORTACIONES
MUNDIALES Y POR REGIONES, ENERO DE 2008 A ABRIL 2014. (EN PORCENTAJES)⁶



FUENTE: CEPAL

La inflación regional acumulada en 12 meses a mayo de 2014 se ubica en 8,7%, mientras que en diciembre de 2013 alcanzó un 7,6%, pese a que la tendencia al alza es generalizada.

Los niveles más elevados de aceleración en la variación de precios se observa principalmente en la República Bolivariana de Venezuela donde en los primeros cuatro meses de 2014, y con relación a diciembre de 2013, la inflación acumulada fue de un 16,3%, y en Argentina, donde alcanzó un 11,9%.

Por su parte, en las economías dolarizadas de la región la base monetaria se incrementó levemente respecto del valor registrado al cierre de 2013, lo que se debe a la acentuada contracción que sufrió la base monetaria en Panamá al cierre de 2013, a diferencia del crecimiento observado en los primeros meses de 2014.

Durante 2014, el corte menos expansivo de la política monetaria se ha plasmado en una tendencia al alza de las tasas de interés en la mayoría de las economías de la región, aunque en muchos casos las variaciones son relativamente pequeñas. Sin embargo, en economías como Argentina (11,85 puntos porcentuales), Brasil (8,39 puntos porcentuales) y Uruguay (6,15 puntos porcentuales), las tasas activas medias se expandieron considerablemente a marzo de 2014 con respecto a los valores registrados a finales de 2013 y en otras economías descendieron, como en Perú (3,42 puntos porcentuales), Jamaica (1,96 puntos porcentuales), Paraguay (1,31 puntos porcentuales) y Guyana (1,30 puntos porcentuales).

El crédito interno del sector financiero destinado al sector privado siguió mostrando una desaceleración del ritmo de crecimiento durante 2014 en las economías con mayor grado de integración a los mercados financieros internacionales.

⁶ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras del Netherlands Bureau of Economic Policy Analysis (CPB).

Las economías dolarizadas de la región y el Caribe de habla inglesa, especializadas en la producción de bienes registraron un leve incremento en la colocación del crédito interno, si se comparan los niveles medios del primer trimestre de 2014 con los valores del cierre de 2013. En las economías sudamericanas que no siguen metas de inflación, el crecimiento del crédito se aceleró marcadamente durante los primeros meses de 2014, manteniendo la tendencia que ha venido mostrando desde julio de 2013. Este resultado se obtiene aun si se excluye del cálculo a la República Bolivariana de Venezuela.

Cabe destacar que en varias economías de la región (en particular, Brasil, Ecuador, México, Panamá y Perú), durante el primer trimestre del año 2014, el crédito otorgado por instituciones públicas tendió a crecer a un ritmo mayor que el otorgado por entidades privadas, lo que reflejando el esfuerzo de las autoridades para estimular la demanda agregada interna.

América Latina y el Caribe siguen manteniendo la tendencia alcista del gasto público de los últimos años cuando la cobertura corresponde al Gobierno Central, considerando los lineamientos de los presupuestos públicos de la región para 2014 y las cifras recientes. Como se sabe, resulta muy difícil prever el comportamiento anual del gasto público sobre la base de los datos disponibles en el primer trimestre, pero se advierte un gran aumento de las erogaciones en algunos países, especialmente del consumo público, como se desprende de las cifras de las cuentas nacionales trimestrales. Los países que presentan mayores incrementos son Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Perú y República Dominicana. En el Caribe, Granada, Guyana y Santa Lucía esperan aumentar sus gastos, financiados principalmente por mejoras en los niveles de actividad (CEPAL, 2014).

En el corto plazo, en muchos países, la política monetaria tiene ciertos espacios para apuntalar el crecimiento económico, sin embargo, el gradual incremento de la inflación y las medidas políticas correspondientes tomadas por las autoridades económicas indican que estos espacios están limitados. Esto se aplica, sobre todo, a los países con elevadas tasas de inflación, lo que, conjuntamente con otros desequilibrios, genera retos adicionales a los que ya enfrenta la región a partir del cambio del contexto externo. Debe tomarse en cuenta, además, que las políticas monetarias expansivas tienen un impacto rezagado y su multiplicador es relativamente bajo en comparación con la política fiscal.

La posición fiscal regional en 2013 y 2014 demuestra la persistencia de vulnerabilidades en varios países del Caribe, Centroamérica y América del Sur, lo que puede vulnerar los equilibrios macroeconómicos regionales.

Sin embargo, ello no excluye riesgos sistémicos, pues los balances fiscal y externo han tenido una alta correlación en los últimos años. Este hecho no sorprende, pues en muchos países la recaudación fiscal ha dependido crecientemente de la exportación de productos básicos, a través del impuesto a la renta, las regalías, los impuestos específicos o las transferencias directas por parte de empresas públicas.

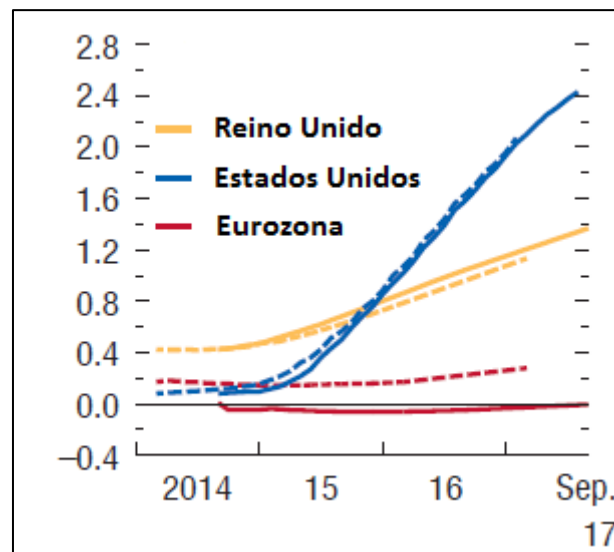
La desaceleración del crecimiento global, que retrasa la recuperación de los flujos comerciales y de los precios de los productos básicos, y la perspectiva de un endurecimiento de las condiciones de acceso a los mercados financieros internacionales, aunque con riesgos sistémicos limitados, configuran una nueva normalidad a la que las economías de América Latina y el Caribe deberán adecuarse.

Al igual que las economías emergentes en general, América Latina y el Caribe enfrenta un contexto en el que han ido cambiando los factores externos que impulsaron el crecimiento y deberá redefinir sus estrategias de desarrollo para adecuarlas a un menor dinamismo de los volúmenes comercializados y a la moderación de los precios internacionales de los productos que exporta. Las consecuencias de este cambio no son iguales para todos los países de la región, sino que dependen principalmente de su punto de partida en términos de los tipos de bienes y servicios exportados, los mercados de destino y las posibilidades de aplicar políticas contra cíclicas.

ESTADOS UNIDOS

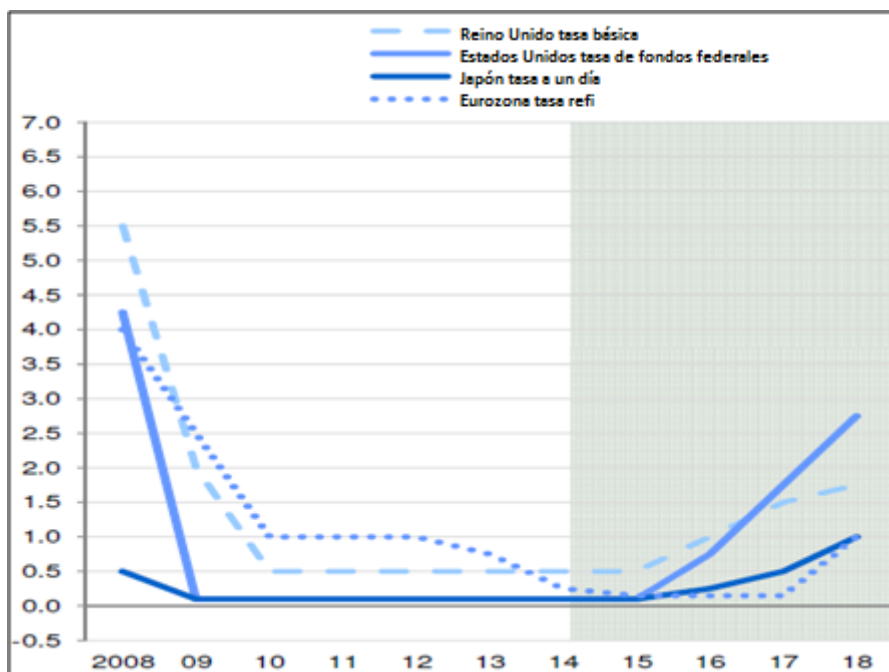
El desempeño de los Estados Unidos durante 2013-2014 originó un marcado viraje de las expectativas relativas al curso de su política monetaria, caracterizada hasta entonces por un acentuado sesgo expansivo. Las mejoras en los indicadores de desempleo y en los niveles de actividad de ese país llevaron a la autoridad monetaria a anunciar una gradual reducción del estímulo monetario que probablemente culminará en el curso del presente año.

Gráfico No. 5
EXPECTATIVAS DEL COMPORTAMIENTO DE
TASAS DE INTERÉS DE ECONOMÍAS SELECCIONADAS



FUENTE: IMF, WEO, octubre del 2014.

Gráfico No. 6⁷
TASAS DE INTERÉS REFERENCIALES A NIVEL MUNDIAL
2008 -2018



FUENTE: THE ECONOMIST, ECONOMIST INTELLIGENCE UNIT.

Posteriormente, se iniciaría un proceso de alzas de la tasa de política monetaria que podría no ser muy acelerado en vista de la ausencia de expectativas inflacionarias significativas.

Durante el primer semestre de 2014 la autoridad monetaria de los Estados Unidos implementó una política de gradual retiro de estímulo llamada *tapering*, que permitió reducir la magnitud de las compras mensuales de activos de un máximo de 85.000 millones a 35.000 millones de dólares a mediados del año, estimándose que dicha tendencia continuará durante el año. Otra herramienta implementada ha sido la Orientación *Forward Looking*, la cual es utilizada por la FED para ejercer su poder en la política monetaria con el fin de influenciar las expectativas, con sus propias previsiones. Con la orientación hacia adelante, teóricamente los bancos centrales se comprometen a mantener las tasas de interés más baja para un período más largo indicado por la función de reacción tradicional. Los bancos centrales tratan de orientar las expectativas de los participantes del mercado sobre la trayectoria futura de la política.

En el caso de que el mayor dinamismo de la economía se traduzca en una mejora significativa de los indicadores del mercado de trabajo, esto sí podría propiciar de manera gradual una política monetaria más restrictiva y un aumento de las tasas de interés de política monetaria durante el año 2015. Si bien la tasa de desempleo ha disminuido al 6,1% en mayo del 2014, todavía se mantiene por encima de los niveles previos a la crisis y parte de la disminución se debe a la reducción de la tasa de participación, es decir, que no responde a un aumento de la demanda sino a una caída de la oferta de trabajo. Por esta razón, la Presidenta de la Reserva Federal, Janet Yellen, señaló que, en opinión de la autoridad monetaria, aunque se observaba una mejora en el mercado de trabajo, la

⁷ The Economist, Economic forecast summary, July 2014.

situación estaba lejos de considerarse satisfactoria y dio claras señales de que no tiene urgencia por aumentar las tasas de interés.

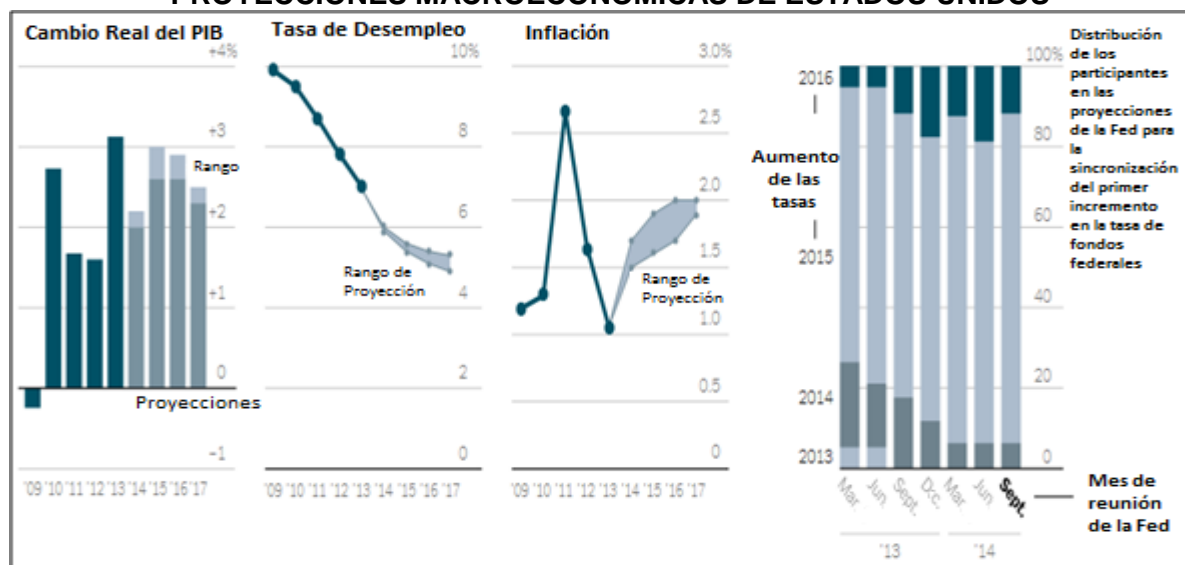
Por otra parte, también está latente el riesgo de que el retiro de los estímulos monetarios y el aumento de la tasa de interés, en un contexto de impulso fiscal negativo (aunque inferior al de los últimos años) aborte la incipiente recuperación, lo que conduce al renovado debate acerca del peligro de que exista un estancamiento secular, del que sería imposible salir si no se aplican políticas públicas más activas que vayan más allá de una política monetaria laxa.

Los inversores en bonos, impulsaron al alza los rendimientos de los bonos a 10 años del bono del Tesoro a un 2,6%. Los mercados de valores cayeron con fuerza en los momentos después de que la FED dio a conocer sus diversas declaraciones, luego se levantó bruscamente.⁸

Funcionarios de la FED rebajaron sus expectativas de crecimiento para 2015. Los funcionarios ahora esperan que la economía crezca 2,6% a 3% el año próximo, en comparación con las previsiones de junio de crecimiento del 3% al 3,2%.

Sin embargo, la disidencia también oscurece el alcance de un amplio acuerdo dentro del comité sobre el curso de la política monetaria. De los 17 funcionarios que participan en las reuniones de formulación de política, todos menos dos analizan que la FED podría elevar las tasas antes de finales de 2015.

Grafico No. 7
PROYECCIONES MACROECONÓMICAS DE ESTADOS UNIDOS



FUENTE: Reserva Federal, Oficina de Estadísticas

Una serie de reuniones largas dirigidas por la Sra. Yellen, ha producido un acuerdo sobre la mecánica del eventual retiro. La FED en las últimas décadas ha influido en las condiciones económicas principalmente por subir y bajar una tasa de interés llamada tasa de los fondos federales. Los bancos deben mantener reservas en proporción a sus préstamos, y que a veces tienen que pedir prestado reservas para realizar el cumplimiento. Mediante el ajuste de la provisión de liquidez, la FED controla el precio de estos préstamos e influye en una amplia gama de otros tipos de interés.

⁸ The New York Times, Fed Signals No Hurry to Raise Interest Rates, Binyamin Appelbaum, September 2014.

El banco central también afirmó que tenía previsto mantener sus tenencias de bonos, mediante la sustitución de los bonos vencidos, hasta después de que comience a subir las tasas de interés.

CHINA

Después de la crisis financiera mundial de 2008 y 2009, las exportaciones netas dejaron de ser un motor del crecimiento y las políticas aplicadas para evitar una caída acentuaron el rol de la inversión, que pasó de alrededor del 40% del PIB a alrededor del 50% del PIB. Este significativo crecimiento desde niveles ya muy altos, requirió un fuerte aumento del crédito que, a su vez, dio lugar a una burbuja financiera: elevado endeudamiento, aumento de las cargas de la deuda, creciente morosidad, descapitalización de algunos bancos y una marcada expansión de segmentos escasamente regulados del sistema financiero. Aunque los préstamos bancarios siguen siendo mucho más grandes que el tipo del denominado “shadow banking” y todavía se está expandiendo a un ritmo asombroso, su tasa de crecimiento se ha estabilizado recientemente. Sin embargo, actualmente las entidades denominadas como shadow banking representaron casi un tercio de la subida de los préstamos el año pasado⁹.

Gráfico No. 8
CRECIMIENTO DE LAS DISTINTAS FORMAS DE CRÉDITO EN CHINA



Hasta el momento, la mayoría de las preocupaciones sobre shadow banking en China se han centrado en los fideicomisos. Al ofrecer rendimientos tan altos como 10%, levantan el dinero de las empresas y los individuos frustrados por la baja tasa del gobierno imponen a las tasas de interés sobre los depósitos bancarios. El interés que cobran a los prestatarios, naturalmente, es aún mayor. Se prestan a las empresas que no pueden obtener préstamos de los bancos, a menudo porque están en industrias espumosas, como la propiedad de acero, donde los reguladores ven signos de exceso de inversión y así se han instruido los bancos para frenar los préstamos.

⁹ The Economist, Shadow Banking in China, May 2014.

Corregir esta situación podría requerir una disminución drástica del crecimiento del crédito y del gasto que depende fuertemente de este, como es el caso de la inversión.

El menor crecimiento de China está afectando de manera negativa a las economías de la región latinoamericana más especializadas en la exportación de materias primas hacia ese país, tanto por la vía de los precios internacionales de estos productos y de su impacto en el ingreso nacional de estos países como por su repercusión en el volumen exportado.

Dado el bajo dinamismo proyectado para las exportaciones y la inversión, las nuevas autoridades chinas se han propuesto elevar el consumo de los hogares a fin de sostener el crecimiento futuro. Actualmente, el consumo de los hogares se mantiene en un nivel muy bajo, ya que alcanza al 35% del PIB, lo que representa alrededor de la mitad del promedio mundial. De acuerdo con algunas estimaciones, aumentar el consumo de los hogares al 50% del PIB en los próximos diez años implicaría que este indicador debería crecer sistemáticamente 4 puntos porcentuales más que el PIB. Sin embargo, estas tasas son muy elevadas y muy difíciles de alcanzar y requerirían una enorme redistribución de recursos hacia los hogares, en el sentido contrario a lo observado en los últimos años.

Para aumentar los ingresos de los hogares en la magnitud suficiente para financiar un aumento del consumo como el requerido, sería necesario concretar una transferencia de recursos del Estado a los hogares de una magnitud muy elevada, ya sea mediante transferencias, subsidios o aumentos de los salarios reales. Esto no quiere decir que China vaya necesariamente a dejar de crecer en el corto plazo, aunque la dificultad implícita en los cambios que deben producirse en la economía genera riesgos importantes. En el mejor de los casos, es probable que la economía crezca a una tasa media inferior a la de la década pasada y con una estructura diferente, caracterizada por una menor incidencia de la inversión y una mayor participación del consumo.

En los primeros meses de 2014, la economía ha mostrado algunos signos de debilitamiento que comenzaron a generar alguna preocupación y dieron lugar a la discusión sobre la probabilidad de que fuera necesario poner en marcha algún programa de estímulo a la demanda para alcanzar los objetivos de crecimiento requeridos (externalidades sobre la demanda de importaciones).

La situación es compleja y los riesgos presentan un sesgo claro hacia la baja, dependiendo de la evolución de los precios del mercado inmobiliario y la actividad de la construcción y de cómo vaya absorbiendo el sistema financiero los problemas derivados del incumplimiento crediticio que podría aumentar en los próximos meses. Debe tenerse en cuenta, en este sentido, que hubo una enorme expansión del crédito en los últimos cuatro o cinco años, en muchos casos destinado al financiamiento de proyectos que no han generado los resultados esperados y esto ha dado lugar a un paulatino deterioro de la calidad de la cartera crediticia. En definitiva, las autoridades enfrentan una disyuntiva entre la necesidad de impulsar los cambios en el modelo de desarrollo que coloquen a la economía en un sendero de sostenibilidad y la necesidad de evitar que en el corto plazo la tasa de crecimiento económico disminuya por debajo de los niveles socialmente tolerables, aunque para ello tengan que mantenerse algunas estrategias que (como la abundancia de crédito barato y el impulso a la inversión) pueden agravar los desequilibrios macroeconómicos.

Se estima que el crecimiento tendrá una baja gradual de un 7,2% en 2015 a un 6,5% en 2019.

La moderación del ritmo de crecimiento de la economía china se suma a una reorientación de su estructura productiva, desde la producción de bienes de exportación y de transformación de bienes hacia la provisión de servicios y productos para el consumo interno. Esta evolución se ve reflejada en el hecho de que en 2013, por primera vez en 50 años, el valor de la producción de servicios del país superó al valor de la producción industrial. Asimismo, la reorientación del gasto más hacia el fortalecimiento del consumo y menos hacia la inversión ocasionará una reestructuración de la canasta de importaciones, que tendrá una menor proporción de materias primas y un mayor peso de productos parcialmente o totalmente elaborados.

INDIA

Es altamente probable que 2014 sea el tercer año consecutivo en el que la tasa de crecimiento de la economía india se ubique en los niveles mencionados en la Tabla 1. Debe señalarse que, aunque para la mayoría de los países de América Latina y el Caribe un rango de crecimiento estable de entre el 4,5% y el 5% sería un síntoma propio de una economía saludable, para un país con las características demográficas de la India resulta insuficiente para generar la cantidad de puestos de trabajo necesarios.

Además, el crecimiento reciente no solo fue bajo, sino que estuvo asentado exclusivamente en la expansión del consumo, mientras que la inversión se estancó. Esto pone de manifiesto un problema no solo de cantidad, sino también de calidad de los puestos de trabajo que se generan, a menudo de baja productividad y bajos salarios, lo que exacerba un ya grave problema de pobreza y desigualdad.

El bajo crecimiento estuvo acompañado de un marcado deterioro de las variables macroeconómicas clave: la inflación se aceleró y contribuyó a la caída del tipo de cambio real. El menor crecimiento de la economía mundial y la pérdida de competitividad afectaron negativamente a las exportaciones, al tiempo que aumentaban las importaciones de algunos metales, en particular de oro, que tiene un significado importante en la cultura de este país.

El deterioro del balance comercial se tradujo en un aumento del déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos hasta niveles cercanos al equivalente al 5% del PIB. Paralelamente, los compromisos de gasto adquiridos en el momento de la crisis, en un contexto de bajo crecimiento que afectó a la recaudación tributaria, dieron lugar a un déficit fiscal que se mantiene en niveles superiores al 5% del PIB.

Razones estructurales contribuyen a explicar la evolución reciente, entre las que se puede señalar el modo en el que la desigualdad afecta la disponibilidad de recursos, el déficit de infraestructura y una débil base industrial.

Estos problemas también estaban presentes cuando la economía crecía a tasas tan elevadas, pero ahora se potencian ante una coyuntura caracterizada por un bajo crecimiento mundial que impacta en las exportaciones y un escenario macroeconómico interno complejo. No obstante, sobre la base de las reformas estructurales propuestas por el nuevo gobierno y en una visión probablemente optimista respecto de su efectividad para enfrentar los mencionados obstáculos estructurales, se proyecta una recuperación del crecimiento, que se situaría en un promedio del 6% al 6,6% durante los próximos cinco años.

ZONA EURO

En la zona del euro, la política monetaria durante la primera mitad del año continuó orientada principalmente a estabilizar los mercados de deuda soberana. No obstante, los bajos registros inflacionarios del primer semestre han elevado los temores a una deflación, por lo que el Banco Central Europeo (BCE) redujo su tasa de interés de refinanciamiento y adoptó medidas para incrementar la liquidez.

Estas medidas, si bien ocasionaron una moderada depreciación del euro frente al dólar y una disminución de los rendimientos de los activos financieros en esa zona, no han implicado por el momento un aumento sustantivo del crédito ni una recuperación de la demanda interna. En razón de ello, no se descarta que el BCE tome medidas más drásticas durante el segundo semestre, similares a las adoptadas en su momento por la autoridad monetaria de los Estados Unidos para incrementar la liquidez.

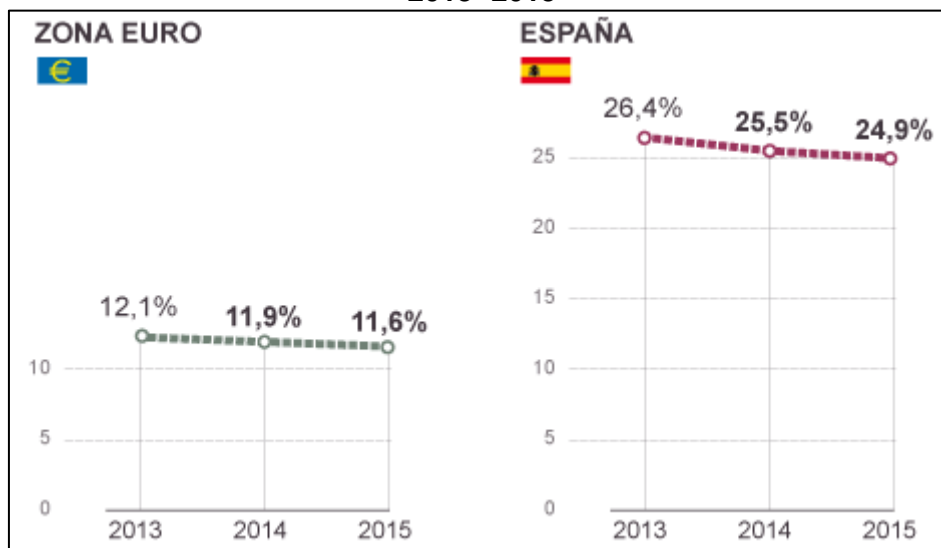
Gráfico No. 9
COTIZACIÓN DEL EURO



Fuente: Reuters, 30 de septiembre del 2014

En varios países de la zona del euro la producción y el empleo aún no recuperan totalmente su nivel anterior a la crisis, pero las proyecciones indican que el crecimiento económico en 2014 y 2015 de estos países en conjunto se situaría en promedio en un 1,4%, lo que representa un avance en comparación con el 0,2% observado en promedio entre 2007 y 2013.

Gráfico No. 10
TASA DE DESEMPLEO
(EN % DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA))
2013 -2015



Fuente: FMI

Si bien los registros del primer cuatrimestre de 2014 aún no confirman la solidez del crecimiento en esta zona, varios de los países que forman parte de este grupo han dado muestras de un mejor desempeño que en el año previo.

Aunque los tiempos críticos en los que la supervivencia del euro estuvo en duda parecen haber quedado superados, el camino que recorre la economía europea sigue siendo sumamente dificultoso. Para 2014 se proyecta un crecimiento del 1,2% para esa zona en su conjunto (Naciones Unidas, 2014). Los datos de los países del sur de Europa muestran una situación bastante más pesimista, ya que se estimó una caída de un 2,3% para 2013 y se proyecta un crecimiento de solo un 0,6% para 2014 (promedio simple de las proyecciones de España, Grecia e Italia). Mientras tanto, la tasa de inflación se mantiene en niveles muy reducidos, alrededor del 1% anual, muy por debajo de la meta de alrededor del 2% establecida por el Banco Central Europeo y todavía cercana a la deflación.

El desempleo juvenil en España es un fenómeno persistente dentro de la Zona Euro que se profundizó durante la crisis actual, alcanzando una magnitud tal que la toma de medidas para atenuarlo no puede ser pospuesta por más tiempo. Para atenuar el problema del desempleo juvenil se debe actuar conjuntamente en los ámbitos educativo y laboral. En el educativo una detección temprana de los estudiantes en riesgo y un apoyo continuo son condiciones necesarias para reducir la incidencia del abandono escolar. Paralelamente, una mayor flexibilización de los programas educativos facilitaría la reincorporación de aquellos jóvenes que abandonaron precozmente sus estudios. Para mejorar las posibilidades de inserción laboral y evitar situaciones de subempleo, sería deseable la implantación de un sistema de formación profesional dual.¹⁰

El escaso crecimiento económico con tasas de inflación extremadamente bajas (cerca de la deflación), sumado a una situación macroeconómica que redundaría en un incremento de

¹⁰ Investing, Investigaciones Bancarias.

las necesidades de financiamiento, está llevando los coeficientes de endeudamiento público (relación entre la deuda y el PIB) a niveles en los que su sostenibilidad vuelve a estar en duda y que podrían generar la necesidad de implementar nuevos procesos de reprogramación de deuda en los países de la periferia. J. Bradford DeLong aseguró hace poco que si las autoridades europeas no avanzan de manera clara en la puesta en marcha de una estrategia que facilite el ajuste de las economías de la periferia, las opciones se reducirán a la pérdida de varias décadas en el sur de Europa (y tal vez en el norte también) o la perpetuidad de los desequilibrios de la balanza de pagos entre el sur y el norte, que se deberán financiar con transferencias fiscales, es decir, cobrándole impuestos al norte¹¹.

JAPÓN

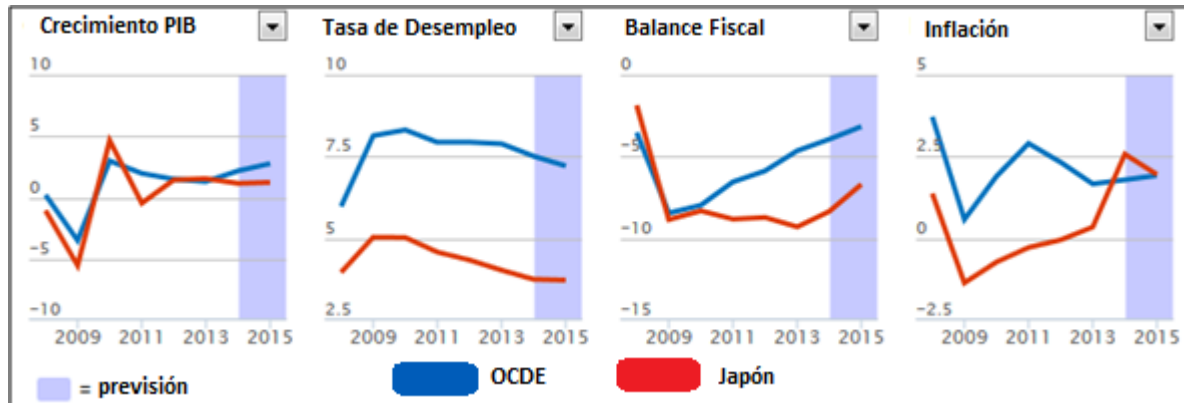
Muestra problemas estructurales profundos, los cuales pueden ser analizados tanto desde el punto de vista económico como social, ya que si bien por un lado se registran niveles de deuda pública elevados, otro de los riesgos se encuentra asociado con el envejecimiento de la población y los hábitos de ahorro típicos de los consumidores en esta etapa del ciclo de vida.

Otro de los desafíos que Japón debió enfrentar recientemente, se encontró vinculado con la destrucción de infraestructura productiva y social, debido al terremoto ocurrido durante el año 2011, lo cual le significó al país una pérdida cercana a los USD 200 billones (de acuerdo a información presentada por la OCDE) y una contracción significativa al producto de largo plazo de esta economía.

En base a estos antecedentes, el primer ministro japonés Shinzo Abe propuso la implementación de políticas expansivas fiscales, monetarias y reformas estructurales para mejorar la competitividad laboral del país respecto a sus pares de la OCDE (lo cual se conoce como las tres flechas de Abe). Sin embargo, las medidas empleadas aún no reflejarían una recuperación sostenida de la economía, lo cual se aprecia de forma objetiva desde el punto de vista de la contracción económica del 1,8% registrada durante el segundo trimestre de este año. Ante lo cual, analistas y expertos económicos recomendarían que este sería un buen momento para implementar las reformas orientadas a las ganancias de productividad y a repensar medidas tales como el impuesto a las ventas implementado durante el mes de abril del 2014, ya que si bien esto habría favorecido al incremento de la inflación, estaría generando presiones sobre el consumo privado, dentro de un entorno en el que la inversión pública y las exportaciones, tampoco se constituyen como variables favorables para el crecimiento de corto plazo de esta economía.

¹¹De Long, 2012.

Gráfico No. 11
JAPÓN: ESTIMACIONES MACROECONÓMICAS



Fuente: OCDE, estimaciones a mayo del 2014.

III.II. SUPUESTOS MACROECONÓMICOS

El escenario macroeconómico de mediano plazo constituye el marco de referencia, sobre el cual se determina la Programación Fiscal para el período 2015-2018. Este, se construye sobre la base de un análisis de consistencia macroeconómica, mismo que recoge las relaciones funcionales intersectoriales y mecanismos de transmisión efectiva. El resultado de este análisis permite la construcción de las estimaciones presentadas en esta sección¹².

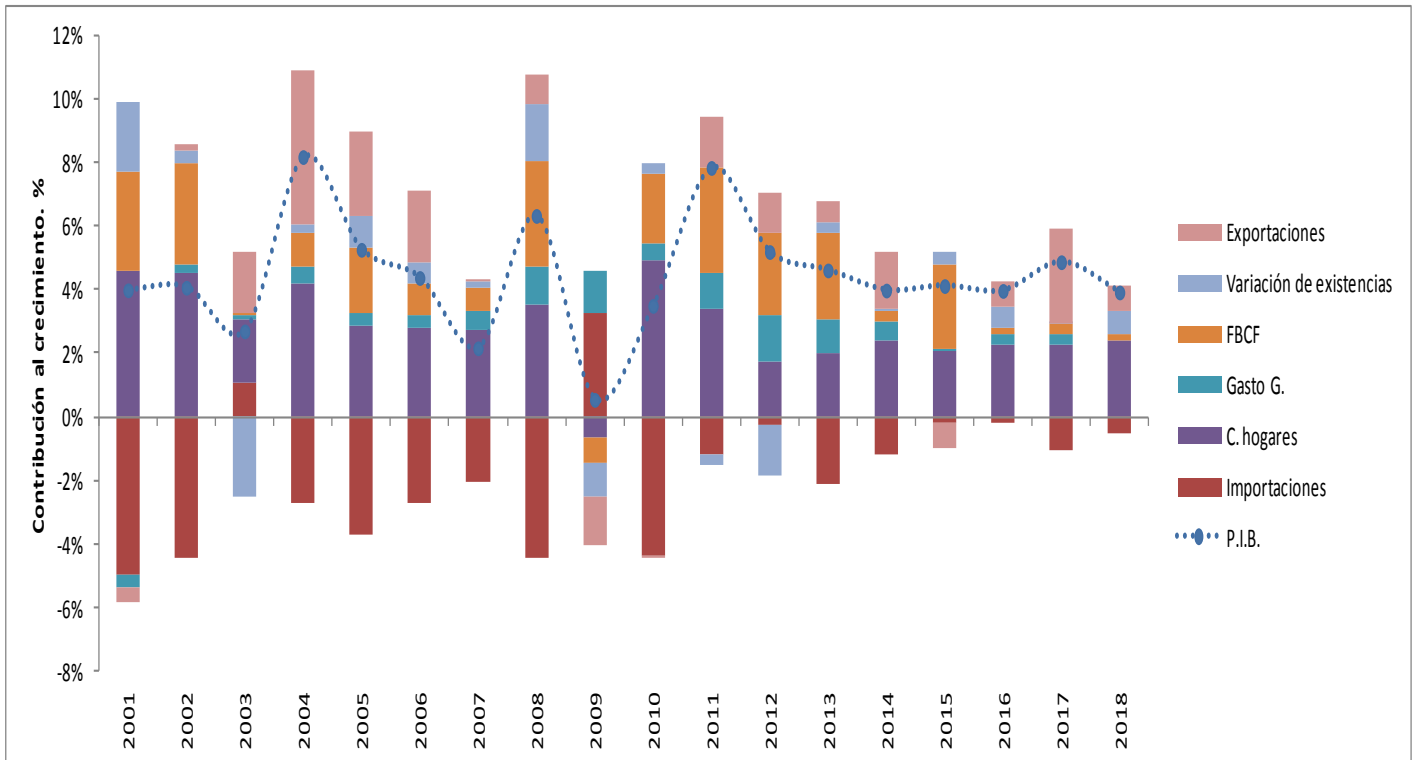
a. Sector Real

Dentro del período comprendido entre los años 2015 – 2018 se espera que el crecimiento de la economía ecuatoriana oscile en promedio en niveles cercanos al 4,30%. Dichos niveles de crecimiento se deben en gran medida al desempeño del consumo doméstico (excluido consumo del gobierno), el mismo que constituye cerca del 61,00% del PIB ecuatoriano; y el cual crecería en niveles promedio del 4,00% durante estos años. Además, se espera la conclusión y funcionamiento de importantes proyectos energéticos en el país, vinculados con la generación eléctrica, al igual que la maduración de proyectos vinculados con los sectores de recursos naturales y de telecomunicaciones.

Se considera que en el escenario base, las exportaciones se incrementarán de forma significativa en el año 2017, con lo cual se espera que estas se constituirían gradualmente, en uno de los motores del crecimiento económico del país en el mediano plazo. Las participaciones por componente de gasto a la variación histórica del producto se destacan a continuación:

¹² Las estimaciones macroeconómicas han sido coordinadas con el Ministerio Coordinador de la Política Económica (MCPE).

Gráfico No. 12
ECUADOR: DESCOMPOSICIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO
POR COMPONENTES DEL GASTO
PERÍODO: 2001-2018

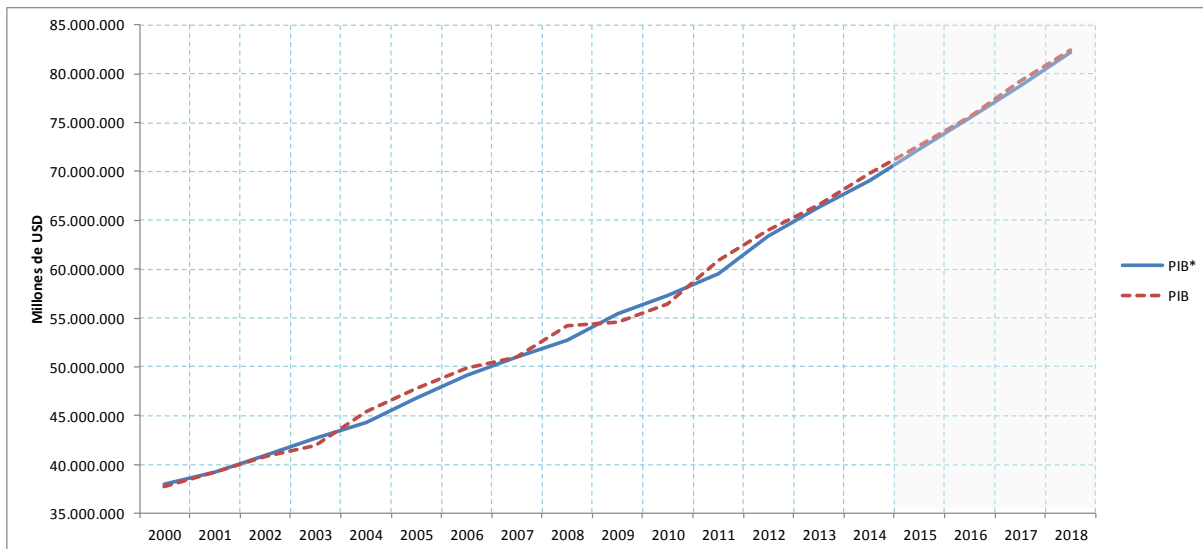


Fuente: Banco Central del Ecuador

Adicionalmente, existe el diseño e implementación de una serie de políticas, destinadas a mejorar la competitividad sistémica del país, las mismas que se constituyen como el resultado de la coordinación de la política fiscal, con políticas estructurales, las mismas que pretenden generar en el mediano y largo plazo mejoras cuantitativas en la productividad total de factores y en particular en la productividad media laboral. Este tipo de enfoque es fundamental para el desarrollo de economías como la ecuatoriana, en la cual las ganancias reales en productividad, pueden reflejarse en choques positivos al sector exportador, fortaleciendo la sostenibilidad de la economía en su conjunto.

Las inversiones que se han realizado dentro de los últimos años para reducir las brechas históricas de capital respecto a la media regional y mundial, han trascendido en mejoras de largo plazo para la economía ecuatoriana y esto refleja en el fortalecimiento de la producción potencial del país, la misma que crecería dentro del período de análisis en promedio en niveles cercanos al 4,41%, por lo que se espera que la brecha de producto en el mediano plazo sea positiva durante el período 2015 - 2018, es decir que se considera en el escenario base la llegada de años de considerable dinamismo económico en el corto plazo, hasta alcanzarse un importante crecimiento coyuntural dentro del año 2017, donde la brecha sería positiva, alcanzando un valor cercano al 1,00% gracias a la entrada en funcionamiento de varios proyectos estratégicos en el país y a mejores condiciones de la economía mundial, lo cual adicionalmente, generaría presiones positivas sobre el comercio de ultramar ecuatoriano.

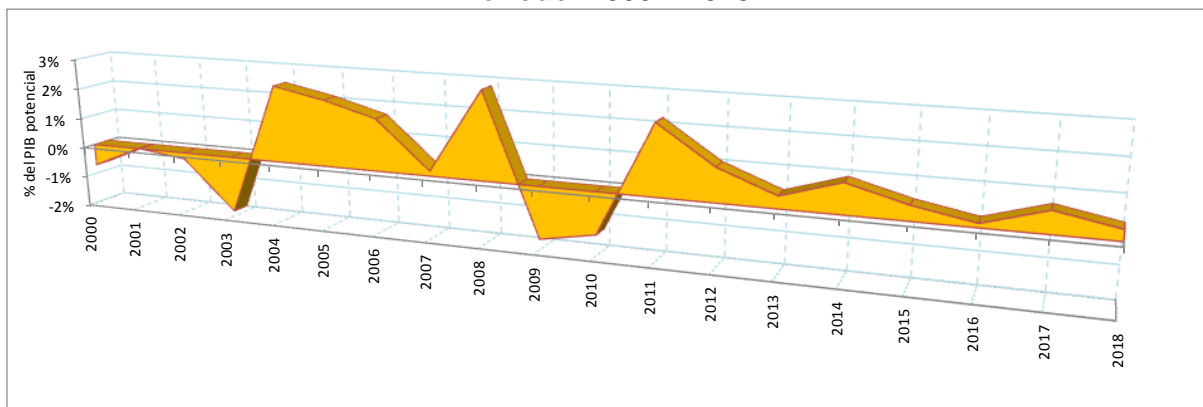
Gráfico No. 13
ECUADOR: PIB REAL vs PIB POTENCIAL
Período: 2000 – 2018



Fuente: Banco Central del Ecuador

Nota: La línea roja en el gráfico del panel superior corresponde a la fecha de inicio de las proyecciones. La metodología de cálculo del PIB potencial, se constituyen en el promedio de estimaciones realizadas bajo: filtro HP, filtro de kalman y método contable de Harrod y Domar.

Gráfico No. 14
ECUADOR: BRECHA DE PRODUCTO
Período: 2000 – 2018

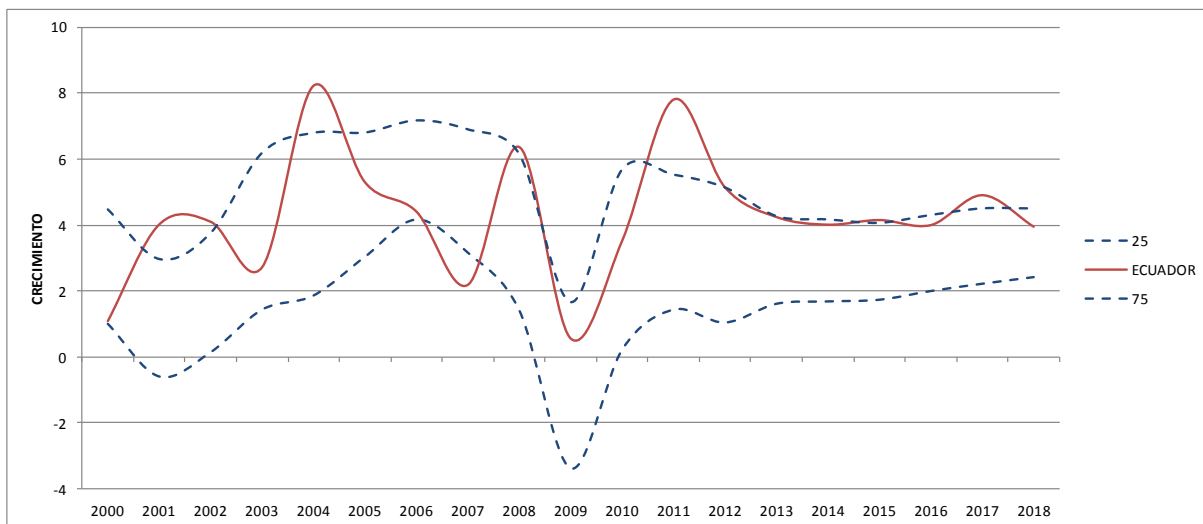


Fuente: Banco Central del Ecuador

Nota: La línea roja en el gráfico del panel superior corresponde a la fecha de inicio de las proyecciones. La metodología de cálculo del PIB potencial, se constituyen en el promedio de estimaciones realizadas bajo: filtro HP, filtro de kalman y método contable de harrod y domar.

Además, se espera que el crecimiento económico del país se ubique en niveles superiores a la media regional y equivalentes a la media mundial, salvo en el año 2017, en el cual el país crecería en términos reales en niveles superiores al 4,90%, dónde dicho crecimiento sería superior a la media mundial y a la media regional, para estabilizarse posteriormente en niveles cercanos a la media de crecimiento registrada desde el año 2014.

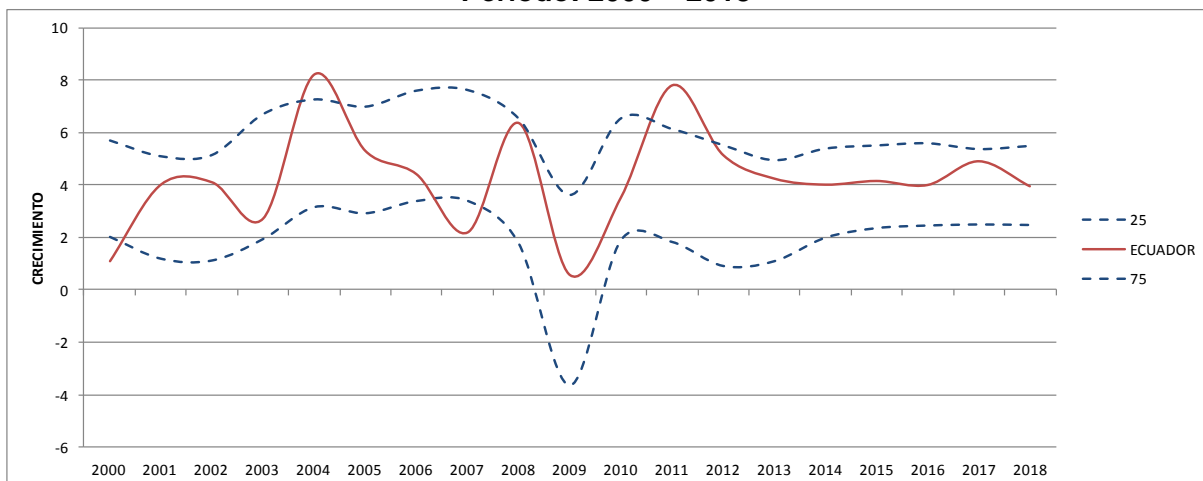
Gráfico No. 15
ECUADOR: CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL ECUADOR FRENTE A LA REGIÓN (LAC)
Período: 2000 - 2018



Fuente: FMI, WEO statistics

Nota: El nivel de crecimiento se encuentra ubicado entre los percentiles 25 y 75 de la distribución de crecimientos de la región para cada año

Gráfico No. 16
ECUADOR: CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL ECUADOR FRENTE AL MUNDO
Período: 2000 - 2018



Fuente: FMI, WEO statistics

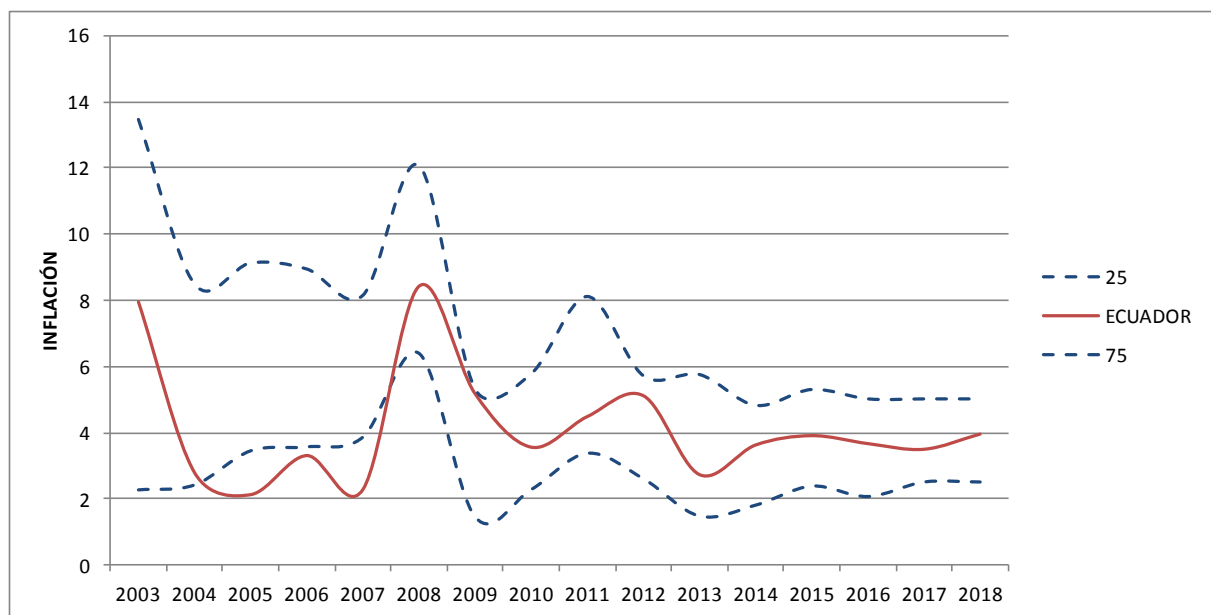
Nota: El nivel de crecimiento se encuentra ubicado entre los percentiles 25 y 75 de la distribución de mundiales para cada año

Adicionalmente, se aprecia que si se consolida de forma efectiva las expectativas de crecimiento plurianual, el choque de crecimiento del año 2016 (originado en los sectores petrolero y eléctrico), generaría un efecto positivo para la oferta productiva del país y esto se reflejaría en las ganancias de largo plazo registrándose un incremento en el PIB potencial. Efecto que se debería al cierre gradual de brechas de capital y a la expansión de la frontera de posibilidades de producción para la economía ecuatoriana.

Dentro del período de estudio, el nivel de precios en Ecuador, tiende a estabilizarse en el mediano plazo hasta alcanzar niveles cercanos al 3,66% en el año 2016, para incrementarse posteriormente en el 2017 y culminar el período en 3,95%. Si se procede a comparar las estimaciones de mediano plazo de la inflación del país respecto a bloques específicos¹³ se concluye que la inflación del Ecuador se ubicará ligeramente sobre la inflación de América Latina y el Caribe y el mundo (en valores promedio del período).

El detalle de la posición de la inflación doméstica frente a las distribuciones regionales y mundiales se detalla en los siguientes gráficos:

Gráfico No. 17
ECUADOR: INFLACIÓN DEL ECUADOR FRENTE A LA REGIÓN (LAC)
Período: 2004 - 2018

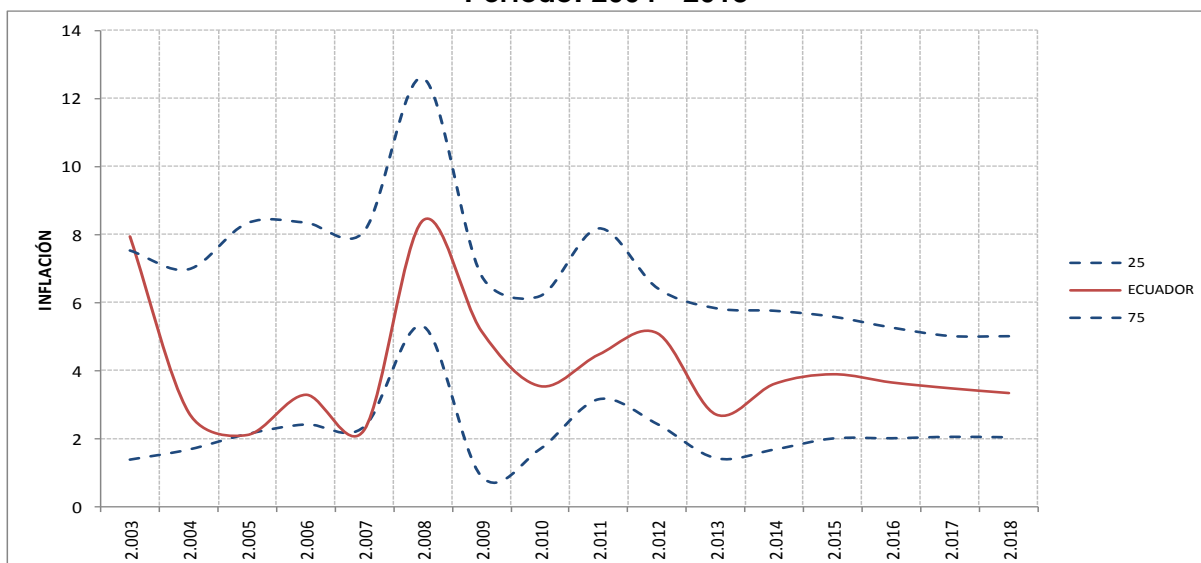


Fuente: FMI, WEO statistics

Nota: El nivel de inflación, se encuentra ubicado entre los percentiles 25 y 75 de la distribución de la región para cada año

¹³ Los datos referentes a los bloques de comparación se tomaron del WEO (octubre del 2013). Las agrupaciones para los bloques de países, responden a la clasificación establecida por los criterios del FMI.

Gráfico No. 18
ECUADOR: INFLACIÓN DEL ECUADOR FRENTE AL MUNDO
Período: 2004 - 2018



Fuente: FMI, WEO statistics

Nota: El nivel de inflación, se encuentra ubicado entre los percentiles 25 y 75 de la distribución mundial para cada año

IV. EVALUACIÓN EMPÍRICA DEL IMPACTO DE LOS NIVELES DE PRECIOS DEL CRUDO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL ECUADOR

I. Introducción

En este estudio, se pretende contextualizar el canal de transmisión de los choques del precio del crudo, hacia la actividad económica ecuatoriana, para lo cual se construye un modelo estructural de vectores auto-regresivos, donde se analizan las dinámicas de estas variables desde una perspectiva de economía abierta, a través de la inclusión del efecto del tipo de cambio real sobre la actividad económica. Tanto desde la perspectiva empírica, como histórica, se observa que los choques positivos sobre los términos de intercambio de economías intensivas en recursos naturales no renovables, no se encuentran relacionados de manera positiva, con la generación de crecimiento económico sostenido. Sin embargo, más allá de considerarse una maldición, la llegada de este tipo de recursos, genera grandes posibilidades y desafíos para las autoridades económicas, donde el fortalecimiento institucional, el compromiso inter-generacional, las ganancias de productividad en los sectores transables y la aplicación de políticas enfocadas en la búsqueda de equilibrio del tipo de cambio real, son condiciones recomendables para la administración eficiente de este tipo de rentas.

El presente documento se encuentra estructurado de la siguiente manera: En la sección segunda se describe el relato histórico de la producción y explotación petrolera del país, se destacan aquellos hechos relevantes respecto a los cambios institucionales y la política petrolera aplicada a partir de la década del 60. En la tercera sección, se recogen los hallazgos más relevantes en la bibliografía referente a precios del crudo y el desarrollo económico de las naciones, acentuándose conceptos como la maldición de los recursos y los recientes esfuerzos por desestimar dichos paradigmas a través del desarrollo de técnicas econométricas, que incluyen diversos tipos de control de variables. En la cuarta

sección se detalla la construcción del modelo, la imposición de restricciones, los resultados de las simulaciones de las funciones de impulso-respuesta y la generación de pruebas para descubrir los canales de transmisión en la economía ecuatoriana de este tipo de choques. Finalmente, dentro de la quinta sección, se incluyen conclusiones y recomendaciones de política económica, con especial enfoque sobre la política fiscal.

II. UNA REVISIÓN HISTÓRICA A LA ACTIVIDAD HIDROCARBURÍFERA EN EL PAÍS¹⁴.

La explotación petrolera en el Ecuador desde una perspectiva histórica es analizada en dos momentos distintos. El primero, se relaciona con la perforación del pozo petrolero Ancón 1, en el año 1911 en la Península de Santa Elena, aprovechando la llegada al país de los primeros equipos de perforación desde Inglaterra. Mientras que el segundo momento se relaciona con la explotación realizada por parte de Texaco durante el año 1967 en la Amazonía.

Con la llegada de un período de dictadura militar al país, se observarían cambios radicales en la política petrolera, dentro de los cuales se destaca la creación de la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE) en el año 1972, la primera exportación petrolera desde el Puerto de Balao, el ingreso del país a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en el año 1973, la vigencia de la Ley de Hidrocarburos y la reglamentación de los contratos concesionados a empresas privadas.

En 1989, CEPE fue remplazada por PETROECUADOR, mientras que en el año 1993 el país se retiró de la OPEP, hasta el año 2007, en el cual se reintegró al grupo de productores (dentro un período de gran volatilidad en las cotizaciones de las materias primas en los mercados financieros mundiales, con condiciones favorables en los precios relativos para países productores de este tipo de bienes; y la eventual llegada de la crisis financiera en Estados Unidos y los países periféricos de la Eurozona: “la gran recesión”).

A finales del año 2002 se concluyó la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), hecho que le significaría al país un choque positivo de oferta, generándose cambios significativos en la tendencia del potencial productivo del país y un incremento importante en el crecimiento real de corto plazo dentro de estos años.

Hasta el año 2007 existía una única empresa petrolera estatal operativa, Petroecuador (creada por ley) estructurada mediante filiales con una matriz, misma que tenía a su cargo el manejo integral del sector, tanto de las operaciones propias así como la administración de los contratos del Estado con empresas privadas.

En el mes de mayo de 2006 Petroecuador a través de su filial Petroproducción tomó a su cargo las operaciones del bloque 15, con una particularidad, se creó la Unidad Bloque 15 como una dirección operativa independiente del resto de Petroproducción para administrar las áreas de Occidental.

¹⁴ Esta sección comprende una recopilación de antecedentes y aspectos históricos relevantes en el ámbito petrolero del Ecuador, tomados de:

http://www.efemerides.ec/1/marzo/h_petroleo.htm. Tomado el 11 de agosto del 2014 a las 13:24. ...

Ministerio de Finanzas del Ecuador- Dirección Nacional de Programación Macrofiscal, INFORME DE SEGUIMIENTO DEL SECTOR PETROLERO ECUATORIANO, METAS OPERATIVAS, PRECIOS, RECAUDACIÓN EFECTIVA, ASIGNACIÓN DE COSTOS, PAGO DE TARIFAS, SEGURO PETROLERO E INSTITUCIONALIDAD, 2011. Quito - Ecuador

Por otra parte, el Ministerio de Finanzas comunicó a Petroecuador que partir del 1 de enero de 2008, el Ministerio asumiría el pago de las importaciones de derivados. Posteriormente, mediante Resolución del Directorio de Petroecuador No. 103-DIR-2007-12-18 se determinó que “a partir del año 2008, la administración y operación de la comercialización interna, continuará bajo la responsabilidad de Petroecuador.”, la aplicación de la medida inició en el mes de marzo de 2008 y se sustentó mediante la firma de un Convenio Interinstitucional (26 de febrero de 2008 CFDID posteriormente CFDD), mes a partir del cual el Ministerio de Finanzas ha pagado todas las importaciones de derivados. Este cambio permitió liberar a la Empresa Estatal de la carga financiera asociada a las importaciones de derivados y a su vez mejorar la *transparencia* de la información de las mismas.

El primer cambio legal representativo posterior al año 2006 se origina el 2 de abril de 2008, fecha en la cual la Asamblea Constituyente dictó la Ley Orgánica para la Recuperación del Uso de los Recursos Petroleros del Estado y Racionalización Administrativa de los Procesos de Endeudamiento, mediante la cual se eliminan todas las preasignaciones de ingresos petroleros entre los que se incluyen los fondos petroleros: Fondo de Estabilización Petrolera (FEP), Fondo de Ahorros y Contingencias (FAC), Cuenta de Reactivación Productiva y Social (CEREPS) y Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Eléctrico e Hidrocarburífero (FEISEH), y a su vez dispuso en el Art. 3 que: “Todos los recursos públicos de origen petrolero afectados por el mandato del Artículo 44 de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, deberán ingresar al Presupuesto del Gobierno Central en calidad de ingresos de Capital y serán distribuidos de acuerdo con dicho presupuesto única y exclusivamente para fines de inversión y no podrán utilizarse para asignaciones de gasto corriente”, lo cual incrementó la capacidad de movilización de ingresos petroleros de las finanzas públicas.

El 7 de abril de 2008 se constituyó la empresa Petroamazonas Ecuador S.A. de propiedad de Petroecuador y Petroproducción para administrar el Bloque 15 y campos Unificados, mediante este mecanismo se buscó mejorar la agilidad en los procesos administrativos ya que al ser creada como una Sociedad Anónima Petroamazonas no estaba obligada a cumplir con la normativa de la contratación pública. Se estableció una separación completa de las operaciones con la filial Petroproducción.

El segundo cambio legal se dió en el mes de octubre de 2009, cuando se dicta la Ley Orgánica de Empresas Públicas la cual genera un nuevo esquema para las corporaciones públicas no financieras entre las que se incluye a las petroleras, esta ley deroga la Ley Especial de Petroecuador y sus empresas filiales y dispuso plazos para que Petroecuador (no más de 180 días) y Petroamazonas Ecuador S.A. (no más de 90 días) cambien al nuevo esquema propuesto por la ley. Este cambio tuvo por objeto dar más autonomía financiera y administrativa a las empresas petroleras públicas.

Así, en abril del 2010 (172 días después de la publicación en R.O. de la Ley) mediante Decreto Ejecutivo 314 se crea PETROAMAZONAS EP para que realice actividades de exploración y explotación, y con Decreto Ejecutivo 315 se creó EP Petroecuador con capacidad para intervenir en todas las fases de la cadena de valor de la actividad hidrocarburífera del país, particulares que fueron sustentados en el marco de la publicación de la Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos publicada en julio del 2010. Sin embargo, cuando se expide el Decreto Ejecutivo 1351-A se determina que a partir de la publicación del decreto que fue el 2 de enero del 2014, Petroamazonas EP asume la exclusividad de las actividades de exploración y explotación de todos los campos en producción y EP Petroecuador realiza las actividades en el resto de fases de la actividad petrolera.

Otro cambio legal en el período de análisis hace referencia a la publicación en el mes de julio de 2010 de la Ley Reformativa a la Ley de Hidrocarburos y a la Ley de Régimen Tributario Interno, mediante al cual se determinó como obligatorio el cambio de las anteriores modalidades contractuales de Servicios, Participación y Campos Marginales con Empresas Privadas a Prestación de Servicios, contratos que pasaron a ser administrados por la Secretaría de Hidrocarburos, ente adscrito al Ministerio de Recursos Naturales No Renovables (MRNNR). Como resultado del proceso se firmaron 14 contratos que permitieron cambiar la modalidad alrededor del 90% de la participación de los anteriores contratos.

Complementariamente, esta ley reformativa también cambió la estructura administrativa que realizaba la programación, seguimiento y control al Sector Petrolero, mediante la eliminación de la Dirección Nacional de Hidrocarburos y la creación de dos instituciones:

- Secretaría de Hidrocarburos –SH-
- Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos –ARCH

En el año 2013, mediante reformativa al Decreto Ejecutivo No. 315 (publicado en R. O. 860 del 2 de enero de 2013), se realizó la separación de funciones operativas de EP Petroecuador (PEC) y Petroamazonas EP (PAM), donde se encomendó las actividades de exploración y explotación de crudo - gas a PAM, mientras que las tareas de transporte, comercialización y refinación de hidrocarburos serían realizadas por PEC.

III. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL EFECTO DE LA ABUNDANCIA DE RECURSOS NATURALES

Dentro de la literatura referente a desarrollo económico, se ha elaborado una gran cantidad de trabajos e investigaciones, las mismas que han tratado de responder a la siguiente pregunta: ¿Los países que poseen vastos recursos naturales, suelen reflejar bajos niveles de crecimiento económico? a lo cual incluso, mucho antes del desarrollo de técnicas modernas de análisis empírico, economistas como Adam Smith trataron de responderla, sosteniendo que: la clave de la prosperidad no estribaba en los recursos naturales sino en un contexto propicio, caracterizado por paz, impuestos moderados y una tolerable administración de la justicia.¹⁵

Mientras que desde un enfoque distinto, los desarrollistas latinoamericanos liderados por Raúl Prebisch y varios investigadores de la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL), propusieron (en 1949 – 1950), desde la visión de la economía política, un enfoque estratégico de crecimiento económico para los países de esta región del mundo, construyendo teorías que tenían como base el rechazo a los postulados clásicos del comercio exterior, es decir, a la especialización de los países y la observancia de las ventajas comparativas para dividir mundialmente el comercio. Este rechazo se basaba, en que a través del tiempo los países exportadores de productos que carecían de valor agregado tienden a ver un deterioro en sus términos de intercambio, debido a que el ritmo al que crecen los precios de este tipo de bienes tiende a ser menos dinámico respecto al precio de mercado de los productos de los países del centro capitalista. La postura de Prebisch sobre la industrialización de la periferia llevaba explícita la idea de que la evolución de las sociedades suponía cambios estructurales. Cambios en sus estructuras productivas

¹⁵ Tomado de: <http://www.ilustracionliberal.com/27/adam-smith-carlos-rodriguez-braun.html>, el 11 de agosto del 2014 a las 14:25.

Otro referente de la bibliografía teórica mundial, de gran relevancia, por la construcción de argumentos formales y de política económica es el trabajo de Ricardo Hausmann y Roberto Rigobón de diciembre del 2001, dentro del cual se realiza una comprensión teórica de la maldición de los recursos naturales desde cuatro perspectivas: i) la enfermedad holandesa (desindustrialización de las economías); ii) la historia de la búsqueda de rentas (de alguna forma el crudo genera sociedades menos empresariales. Existe muchos recursos adicionales y la apropiación de dichas rentas, en lugar de crear riqueza); iii) la historia de la volatilidad¹⁶; y iv) volatilidad y fricciones del mercado financiero (bajo condiciones de bonanza en el sector de bienes naturales transables, los factores de producción se colocarán en los sectores económicos que exhiban mayores rendimientos, sin embargo el capital requerirá que se le remunere la tasa de retorno internacional, lo cual generará un incremento en el precio de los no transables. Estos movimientos presionan al tipo de cambio real, para vaciar el mercado de no transables. Ante lo que una economía especializada en la producción de recursos naturales con rentas volátiles mostrará un tipo de cambio real volátil, mientras que una economía diversificada exhibirá un tipo de cambio real relativamente constante).

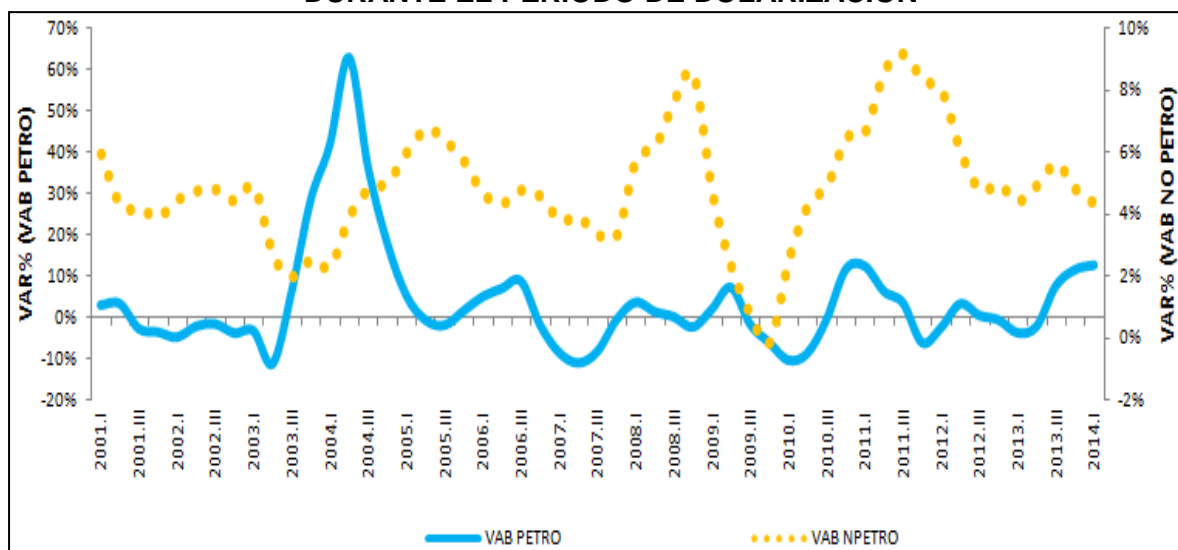
IV. ¿QUÉ SE PUEDE DECIR DE LA RELACIÓN ENTRE PRECIOS DEL CRUDO Y LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL ECUADOR DURANTE LA ÉPOCA DE DOLARIZACIÓN OFICIAL?

Si bien, ahora se cuenta con argumentos teóricos e históricos respecto a los hechos empíricos observados a nivel mundial; y en particular en ALC en relación al crecimiento económico y precios del crudo, es importante analizar de forma concluyente ¿cuál ha sido el impacto real de los precios del petróleo sobre la actividad económica del país, dentro del período de dolarización?

Se debe señalar que de forma trimestral, durante el período de dolarización el valor agregado petrolero real, ha constituido en promedio el 12,5% del PIB trimestral del país, mientras que el no petrolero fue del 82,82%. Además, se observa que el crecimiento anual del Valor Agregado Bruto (VAB) trimestral petrolero en este período fue del 3,86%, mientras que el no petrolero creció en 4,85% (valor promedio mensual). Adicionalmente, se aprecia una correlación negativa entre estas dos variables sin embargo dicho coeficiente no es significativo estadísticamente.

¹⁶ Los recursos provenientes del sector de recursos naturales tienden a ser volátiles debido a que la oferta de este tipo de productos muestra bajas elasticidades precio de la oferta, lo cual genera que la construcción de bienes de capital sea irreversible en su uso, debido a la imperfecta movilidad del capital entre sectores. Ante lo cual, la función de producción se mostrará convexa y la volatilidad en el gasto del gobierno generará cambios en los precios relativos.

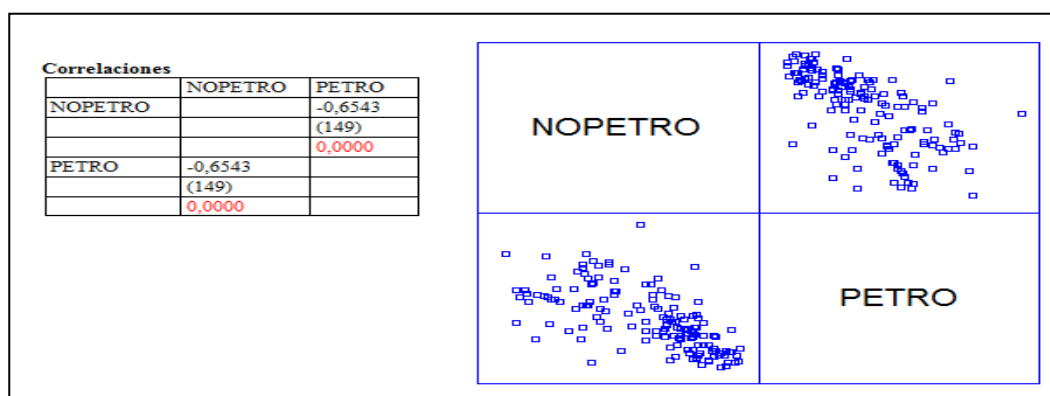
Gráfico No. 20
VARIACIÓN ANUAL DEL VAB PETROLERO Y NO PETROLERO TRIMESTRAL
DURANTE EL PERÍODO DE DOLARIZACIÓN



Fuente: BCE, Cuentas Nacionales Trimestrales.

Además se observa que en gran medida, la balanza comercial total del país a lo largo del período de dolarización se ha visto beneficiada por los resultados superavitarios sostenidos, registrados en la balanza comercial petrolera. El coeficiente de correlación de los dos tipos de balanza comercial (petrolera y no petrolera) es negativo y estadísticamente significativo, como se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 21
COEFICIENTES Y GRÁFICOS DE CORRELACIÓN ENTRE LOS SALDOS DE BALANZA
COMERCIAL PETROLERA Y NO PETROLERA



Fuente: BCE, información de Balanza Comercial mensual

Sin embargo el coeficiente de correlación no permite concluir respecto a la causalidad entre variables y mucho menos respecto al efecto de la variación exógena de precios del petróleo sobre la actividad productiva global del país, a pesar de los resultados obtenidos de las correlaciones sobre comercio exterior y sobre producción no petrolera, e implícitamente sobre su importancia para el crecimiento económico del Ecuador. Por esta razón, se pretende formalizar el análisis de variables a través de la implementación de un modelo vectores auto-regresivos estructurales (SVAR), construido como un sistema de tres

variables con datos mensuales para el período comprendido entre enero del año 2005 y julio del año 2014, entre los logaritmos del Índice De Actividad Económica (IDEAC), precio promedio mensual del crudo WTI y el índice efectivo real del país (TCRE).

IV.I. Modelo de vectores auto-regresivos estructurales (SVAR)

La especificación del modelo básico viene dada por:

$$Y_t = A(L, q)Y_{t-1} + Ut$$

Dónde $Y_t = [TCRE_t, WTI_t, IDEAC_t]'$ es un vector tri-dimensional en logaritmos de los valores mensuales del tipo de cambio real, el precio del crudo WTI e IDEAC. Adicionalmente, se incluyen tendencias determinísticas (tendencia cuadrática en logaritmos) y estocásticas (raíz unitaria con un ligero cambio en la deriva) dentro del análisis.

Mientras que $U_t = [\varepsilon_{TCRE,t}, \varepsilon_{WTI,t}, \varepsilon_{IDEAC,t}]$ corresponde al vector de la forma reducida de los residuos, los cuales de forma general tendrán correlaciones cruzadas distintas de cero. Dónde $\varepsilon_{TCRE,t}$ es un choque al TCRE, $\varepsilon_{WTI,t}$ es un choque de precios de crudo y $\varepsilon_{IDEAC,t}$ es un choque a la actividad económica del país recogida a través de la variable IDEAC. $A(L, q)$ es un distribuidor de retardos polinomial que permite a los coeficientes en cada rezago depender en el mes particular q que indexa a la variable dependiente. Blanchard y Perotti (1998).

Se asumió una relación estructural recursiva (Choleski) entre las variables y los choques. La forma estructural de este modelo, pretende incluir al efecto del tipo de cambio real, es decir la dinámica de los movimientos de flujos de rentas que ingresan al país (debido al incremento de ingresos gubernamentales por concepto de ventas de petróleo en mercados externos) recogiendo así los efectos que esto genera en los precios relativos del mercado de bienes como determinantes de la asignación de recursos entre sectores productivos en el mercado doméstico dentro del corto plazo; y consolidar la robustez empírica de los hallazgos, a través de la construcción de funciones de impulso respuesta y pruebas de cointegración para concluir analíticamente con la comprensión de los canales de transmisión de este tipo de choques en la economía ecuatoriana.

La representación matricial viene dada por:

$$\begin{bmatrix} TCRE \\ WTI \\ IDEAC \end{bmatrix} = \begin{bmatrix} \Theta_{11,0} & \Theta_{21,0} & 0 \\ 0 & \Theta_{22,0} & 0 \\ \Theta_{31,0} & \Theta_{32,0} & \Theta_{33,0} \end{bmatrix} \begin{bmatrix} \varepsilon_{TCRE,t} \\ \varepsilon_{WTI,t} \\ \varepsilon_{IDEAC,t} \end{bmatrix} + \Omega_1 \varepsilon_{t-1} + \dots$$

IV.II. IDENTIFICACIÓN Y PRUEBAS SOBRE EL MODELO

El sistema se puede representar como:

$$\begin{aligned} TCRE &= \Theta_{11,0}\varepsilon_{TCRE,t} + \Theta_{21,0}\varepsilon_{WTI,t} + \dots \text{lags} \\ WTI &= \Theta_{22,0}\varepsilon_{WTI,t} + \dots \text{lags} \\ IDEAC &= \Theta_{31,0}\varepsilon_{TCRE,t} + \Theta_{32,0}\varepsilon_{WTI,t} + \Theta_{33,0}\varepsilon_{IDEAC,t} \dots \text{lags} \end{aligned}$$

Cuando las variables se ordenan de forma recursiva (TCRE, WTI, IDEAC), se puede observar que: se considera que el efecto del choque del precio del crudo, o del TCRE no es inmediato, debido a que no se registra un canal directo entre estas variables, en el primer caso su efecto se da después de la liquidación de exportaciones de crudo y la posterior decisión de ejecutar el gasto público, mientras que el efecto del tipo de cambio real necesita que se realice un ajuste en los precios relativos de bienes domésticos respecto a externos, debido a la rigidez del tipo de cambio nominal; i) vía poder adquisitivo de los agentes; y ii) choques transitorios en la demanda agregada doméstica.

Adicionalmente, se considera que los tres tipos de choques tienen efecto contemporáneo sobre la actividad económica del país. Tomando como antecedente que se asume la existencia de una relación lineal entre los residuos del modelo y los choques estructurales. Dichos choques son mutuamente *ortogonales*, con el objeto de que cada choque estructural sea expresado de forma individual.

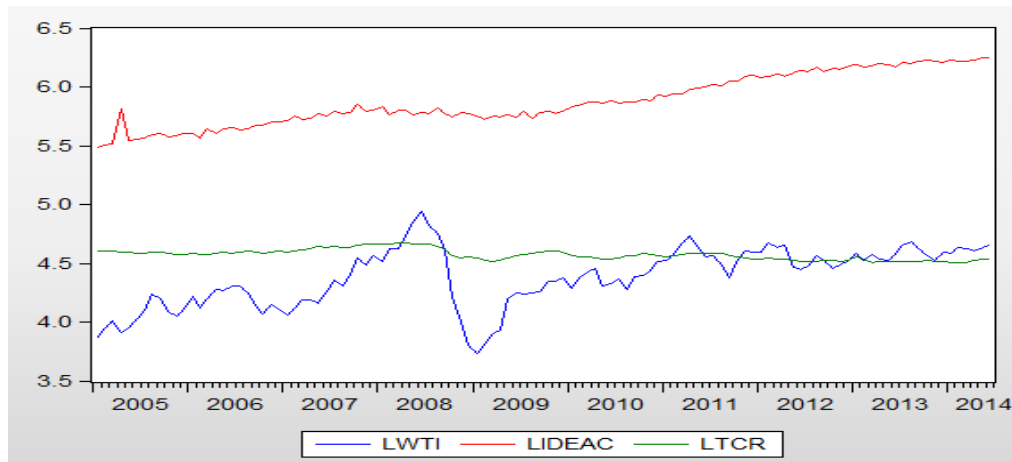
Dentro de la identificación de choques, se impone la caracterización de restricciones estructurales, las mismas que de forma posterior a la estimación de parámetros en el modelo, se pueden representar a través de la siguiente matriz de coeficientes:

$$\begin{bmatrix} 1 & -0,04 & 0 \\ 0 & 1 & 0 \\ -0,03 & 0,56 & 1 \end{bmatrix}$$

En referencia a las series empleadas para la estimación del modelo, se aprecia que claramente no son estacionarias. Sin embargo, siguiendo las recomendaciones de Sims (1980) y Sims et al. (1999), respecto a la diferenciación de variables y la pérdida de información respecto a los co-movimientos de las series, así las variables contengan raíces unitarias, se estima el modelo en valores logarítmicos. Ya que el objetivo de este modelo de vectores SVAR es determinar las relaciones entre las variables, no realizar exclusivamente una estimación de parámetros. Este método es válido, ya que los residuos de cada ecuación del SVAR son estacionarios y no tienen problemas de correlación serial¹⁷. El SVAR está estructurado con dos retardos, ya que así lo sugieren los criterios de parsimonia e información de Akaike, Schwarz y Hannan-Quinn.

¹⁷ Dentro del Anexo No. 2 se detalla los resultados de las pruebas de Dickey Fuller Aumentado para cada una de las series de residuos de las tres ecuaciones del SVAR.

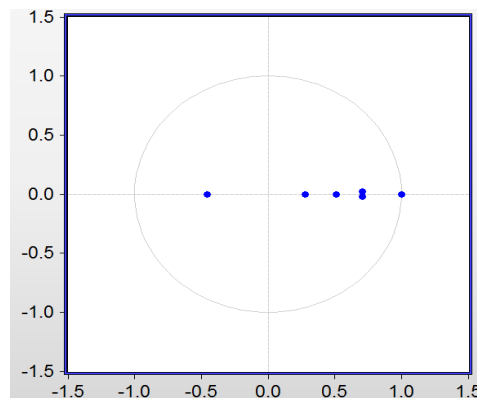
Gráfico No. 22
VARIABLES EN ESCALA LOGARÍTMICA, REVISIÓN GRÁFICA DE ESTACIONARIEDAD



Nota: En el gráfico LWTI corresponde al logaritmo de la cotización del crudo WTI en la bolsa de Nueva York, LIDEAC responde al logaritmo del índice mensual de actividad económica del país (IDEAC) y LTCR corresponde al logaritmo del índice del tipo de cambio real, respecto al resto del mundo.

Adicionalmente, se comprueba la estabilidad del VAR, a través del gráfico de raíz inversa, con lo cual se asegura la robustez de los resultados de las funciones de impulso respuesta, es decir de las dinámicas endógenas del conjunto de variables, principalmente sobre la actividad productiva en el país.

Gráfico No. 23
RAÍZ INVERSA DEL POLINOMIO CARACTERÍSTICO
AR



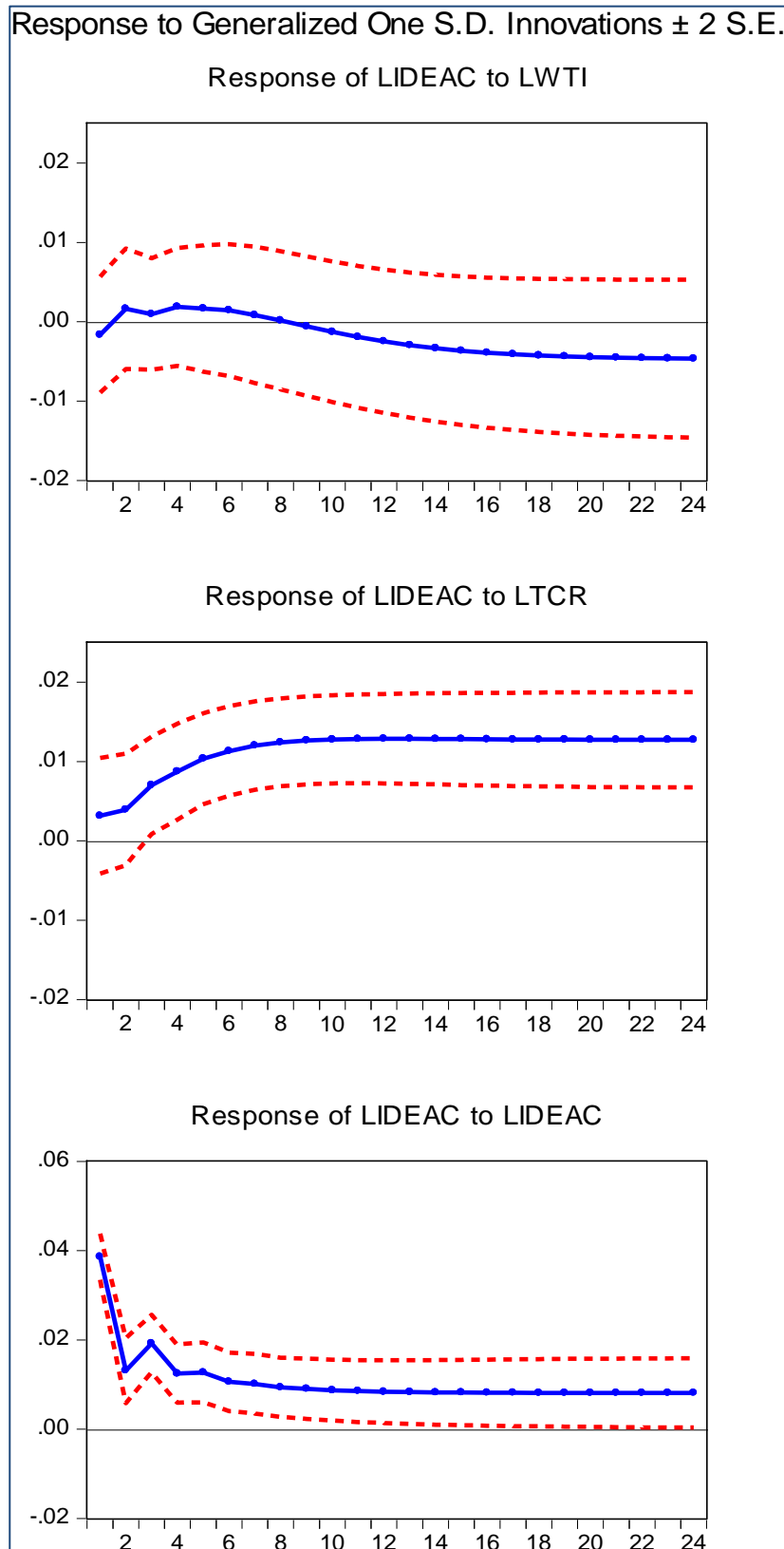
IV.III. IMPULSO RESPUESTA

Siguiendo la propuesta de Arshad (2012) respecto a la estimación de funciones de impulso – respuesta de corto plazo para evaluar el impacto macroeconómico de choques en los precios del petróleo y alimentos en la economía de Paquistán se procede a utilizar funciones de impulso – respuesta generalizado (GIRFs por sus siglas en inglés), ya que estas muestran propiedades de invariabilidad al orden de las variables.

Para cada una de las ecuaciones se aplica un choque positivo equivalente a una desviación estándar y se evalúa los resultados dentro de un horizonte correspondiente a 24 meses posteriores a la aplicación del “impulso”. Para el propósito de este estudio, se evalúa

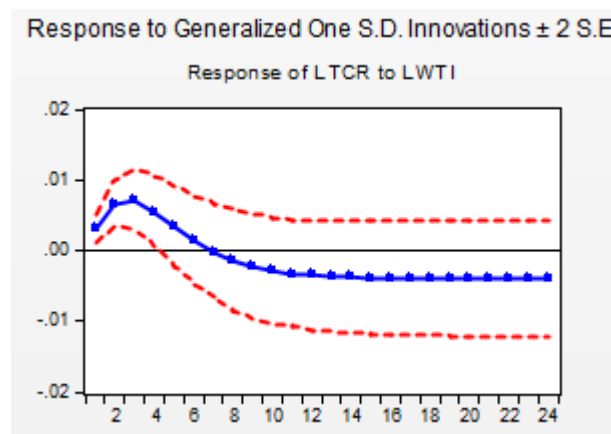
particularmente el efecto de la aplicación de esta metodología sobre la actividad económica del país recogida en la variable IDEAC.

Gráfico No. 24
ANÁLISIS DE IMPULSO – RESPUESTA SOBRE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN ECUADOR



En el primer panel del gráfico No. 25, se observa que la actividad económica del Ecuador se ve beneficiada por un choque positivo en los precios del crudo de manera transitoria, respecto al estado inicial de esta variable, durante 4 meses consecutivos, sin embargo la persistencia positiva tiende a desaparecer de forma progresiva, hasta ubicarse en un equilibrio inestable dentro del octavo mes, pasando a ser negativo a partir del final del tercer trimestre. La comprensión de este tipo de dinámica se explica de forma completa, si se analiza este efecto conjuntamente con el impacto positivo y persistente que representa una depreciación del tipo de cambio real sobre la actividad productiva del país (hecho que se observa en el segundo gráfico del panel GIRFs). Esto se debe a que dicha depreciación impulsa al sector de transables de la economía, es decir, que al observarse el incremento del precio del crudo y a la par con el incremento en el precio en mercados internacionales del resto de materias primas, se registra un impulso sobre bienes exportables ecuatorianos tales como café, cacao, productos del mar, etc. Lo que produce un incremento inicial en el tipo de cambio real debido al encarecimiento del precio relativo de los bienes transables externos respecto a los domésticos, ya que este incremento en el precio de petróleo, al igual que en otras materias primas, (muchas veces a la par, revisar Anexo No. 3) lo cual genera en los países importadores de crudo o derivados presiones sobre los precios en el mercado de bienes, debido al encarecimiento de los insumos de producción e incluso sobre los salarios nominales, (dependiendo de la rigidez de estos) originando un efecto denominado *Cost-Push Inflation* (choque de oferta).

Gráfico No. 25
ANÁLISIS GIRF SOBRE EL TCRE FRENTE A UN CHOQUE EN EL PRECIO DEL CRUDO WTI



Cuando los recursos provenientes de las ventas externas del petróleo ingresan en el país, este influjo de recursos, a través de la implementación de política fiscal expansiva genera, como señala Moreno, et al. (2014), desde el punto de vista keynesiano un incremento en la demanda de bienes domésticos y dinero, apreciando el tipo de cambio real a través del incremento de los precios internos, debido a la respuesta inelástica de corto plazo de la oferta y al incremento en las tasas de interés locales. Mientras que si se analiza desde la perspectiva de los modelos de ciclos reales, el incremento en el gasto del gobierno dispara una espiral de contracción en el consumo privado y un incremento en la oferta de trabajo, lo

cual también explicaría la apreciación real¹⁸. De esta manera, dicha apreciación genera incentivos para que exista una relocalización de recursos laborales y empresariales a lo largo de la economía, los cuales se concentrarían ahora fundamentalmente en el sector de no transables, fomentando un incremento en la producción de estos, mientras que a la par se genera un exceso de demanda de transables que es cubierta vía importaciones, originando desbalances en el resultado de la balanza comercial y por ende en cuenta corriente, lo cual en términos de los costos de relocalización y fomento de importaciones, crea presiones negativas sobre la actividad productiva (pero fundamentalmente en el sector no - petrolero¹⁹), tal como se refleja en el efecto final del primer gráfico de la GIRFs al final del décimo cuarto período de la simulación.

Al realizar el análisis correspondiente a la descomposición de varianza, se verifican dos hechos de particular importancia: i) el choque positivo de precios del petróleo, debido a las condiciones estructurales de la economía ecuatoriana tiende a ser un choque transitorio sobre la actividad productiva del país, el mismo que al final del segundo año tan sólo explica cerca del 3,10% de la varianza del IDEAC; y ii) debido a la relación, estadística y económicamente significativas que existen entre los inlujos de recursos por exportaciones petroleras y el tipo de cambio real, se observa que ante choques petroleros, la depreciación y posterior apreciación del tipo de cambio real juegan un papel amortiguador o amplificador de dicho impacto, hecho que se observa con claridad al visualizar, que bajo este tipo de escenarios, al término del segundo año, el tipo de cambio real explica el 54,14% de la varianza del IDEAC. Los resultados de este análisis se encuentran en el Anexo No. 4.

IV.IV. RELACIONES DE LARGO PLAZO

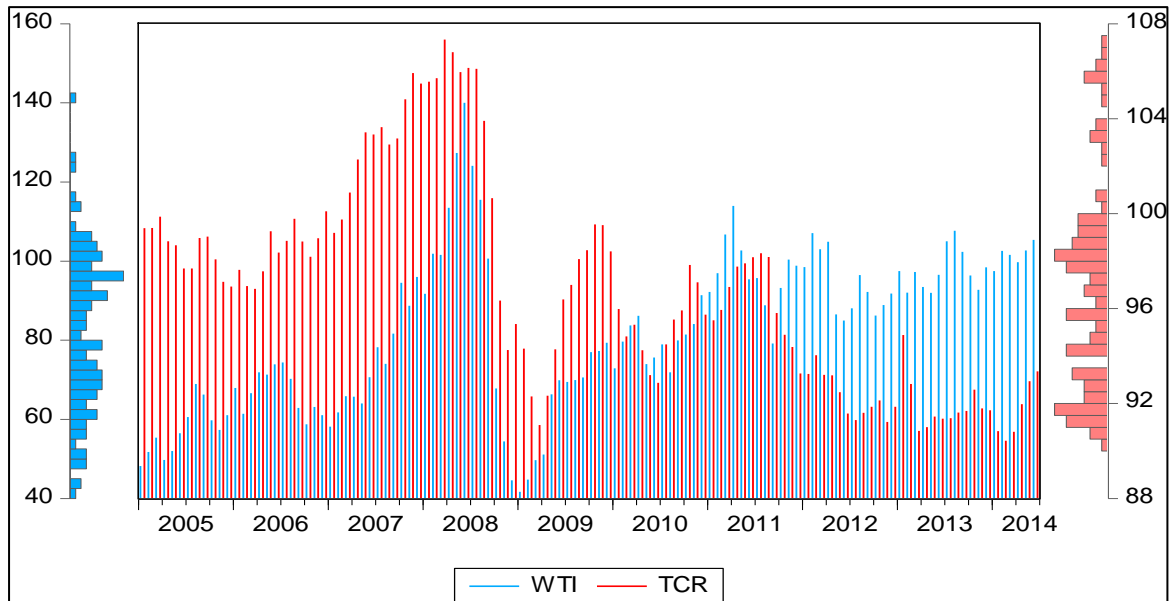
Para concluir esta sección, en los siguientes párrafos se describen los resultados de cointegración y causalidad entre el tipo de cambio real y los precios del crudo (un análisis profundo respecto a este tema, enfocado en países con abundantes recursos naturales se aborda en Jahan, et. al (2008)).

La prueba que se describe dentro de esta sección, parte de la relevancia del segundo hallazgo descrito dentro de la sección anterior respecto al impacto del tipo de cambio real sobre la actividad económica, así se pretende contribuir con evidencia adicional a los resultados del SVAR y los GIRFs respecto al canal de transmisión entre los choques del precio del petróleo y la actividad económica local (tema central de esta investigación).

¹⁸ Se considera como lo señala Moreno, et al. (2014) que este efecto se exagera en el caso de que la expansión fiscal tenga un alto componente de gastos corrientes. Mientras que el efecto del gasto de capital es ambiguo, pero con claros indicios de que puede ser neutral sobre el tipo de cambio real, si genera externalidades positivas sobre el sector de no transables.

¹⁹ Otro aspecto importante en este análisis se vincula con la reducción de la oferta exportadora del país, excluyendo a las exportaciones petroleras. La confrontación descriptiva de los movimientos entre sectores productivos en el país no se aborda de forma profunda en este trabajo, a pesar de esto, en el Anexo No. 5 se describe la comparación de la contribución del VAB real por industrias en el país dentro del período comprendido entre el año 2000 y 2013, observándose la variación en el “peso” relativo de cada sector en la economía ecuatoriana (como porcentaje del PIB anual), corroborándose en primera instancia el fortalecimiento de la mayor parte de sectores no transables, frente al debilitamiento de sectores transables en el país.

Gráfico No. 26
ECUADOR: DINÁMICA DEL PRECIO DEL CRUDO WTI Y EL ÍNDICE DEL TIPO DE CAMBIO REAL



Para la primera prueba se utiliza los valores logarítmicos de WTI y TCRE. A través de las pruebas de raíz unitaria, se comprueba que las dos series pueden estar sujetas a test de cointegración ya que estas responden a primer orden de integración. El modelo que se desarrolla para esta prueba tiene la siguiente forma funcional:

$$\log TCRE_t = \alpha_0 + \alpha_1 \log WTI_t + u_t$$

Un incremento en TCRE refleja una depreciación del tipo de cambio real en Ecuador.

Siguiendo a Engle y Granger (1987), los dos logaritmos se encontrarán cointegrados si: i) las dos variables no son estacionarias en niveles pero su combinación lineal u_t en la ecuación propuesta en esta sección lo es; o ii) como las dos variables se mueven juntas dentro de un equilibrio de largo plazo, el error de equilibrio se corrige. Esta idea se recoge en el siguiente modelo corrector de errores:

$$\Delta \log TCRE_t = \beta_0 + \sum_{i=1}^n \beta_i \Delta \log TCRE_{t-1} + \sum_{i=1}^n \gamma_i \Delta \log WTI_{t-1} + \lambda u_{t-1} + v_t$$

Dónde u_{t-1} corresponde al error rezagado de equilibrio y λ es la velocidad de ajuste hacia el equilibrio.

Utilizando las pruebas de trazas y de valor propio para la evaluación de cointegración²⁰, se observa que efectivamente estas variables exhiben un equilibrio de largo plazo, que se expresa bajo la siguiente ecuación:

$$TCR = 126,92 - 0,37 * WTI$$

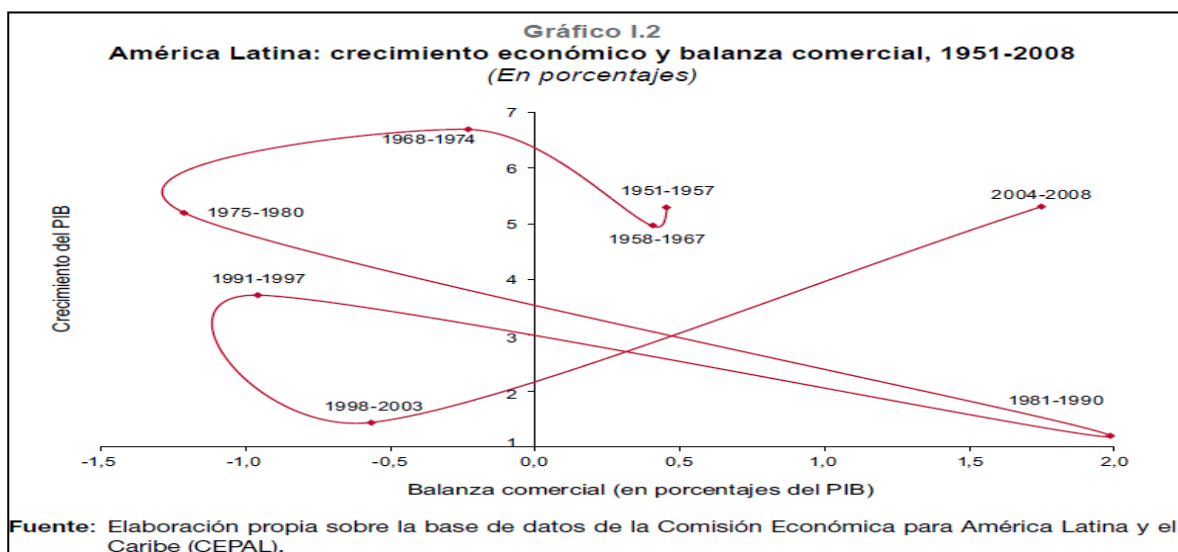
²⁰ Los resultados de esta prueba se encuentran en el Anexo N. 06

Finalmente, se realiza el test de causalidad, el mismo que corrobora los hallazgos del SVAR, apreciándose que efectivamente el TCRE se encuentra explicado por el nivel de precios del crudo. Verificándose dicha relación unidireccional a través de la prueba de hipótesis del test de Granger que se exhibe a continuación, con validez al 95% del nivel de confianza.

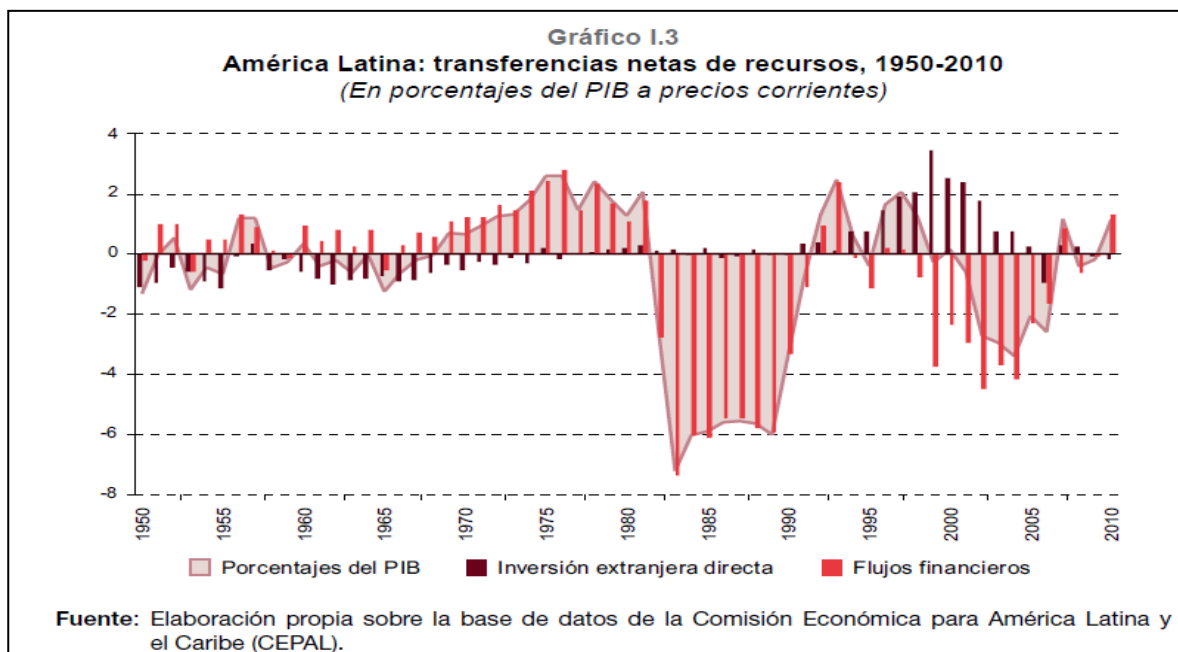
Tabla No. 2
PRUEBAS DE CAUSALIDAD DE GRANGER

Pairwise Granger Causality Tests			
Date: 08/04/14 Time: 16:38			
Sample: 2005M01 2014M06			
Lags: 2			
Null Hypothesis:	Obs	F-Statistic	Prob.
TCR does not Granger Cause WTI	112	0.13936	0.8701
WTI does not Granger Cause TCR		8.22308	0.0005

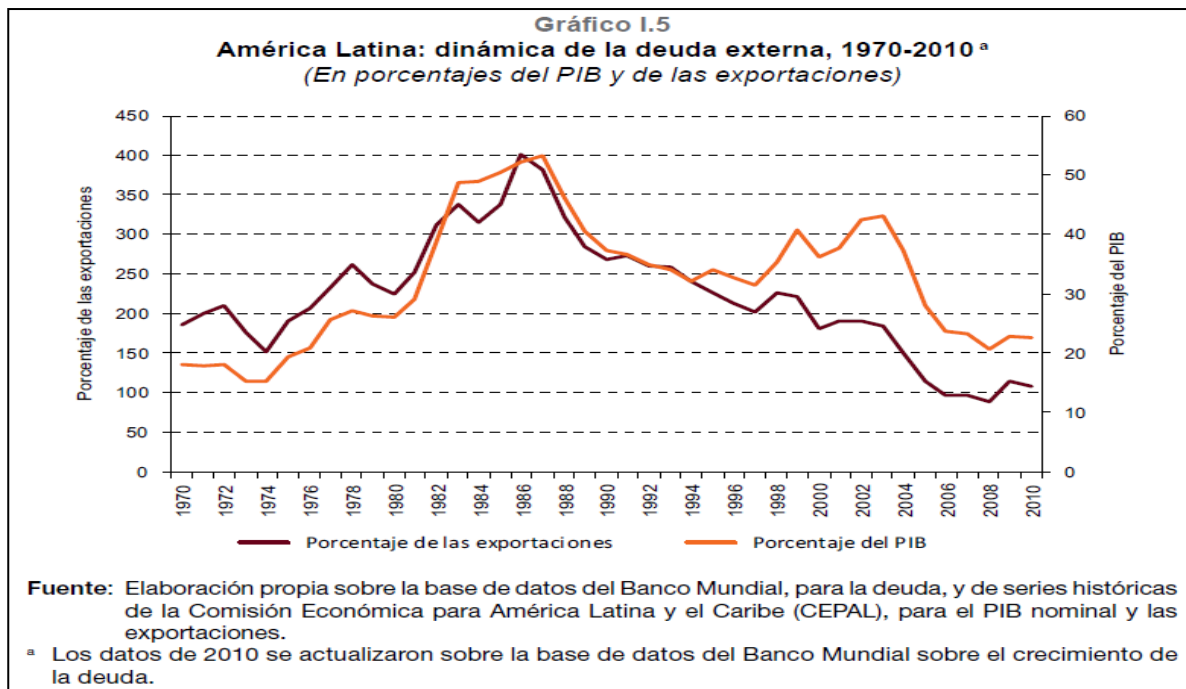
Anexo No. 1 DESEMPEÑO DE VARIABLES SELECCIONADAS DURANTE LA CRISIS DE DEUDA DE ALC



Nota: Gráfico tomado del primer capítulo del libro: "La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica", preparado por José Antonio Ocampo, presentado en Santiago de Chile en mayo del 2014.



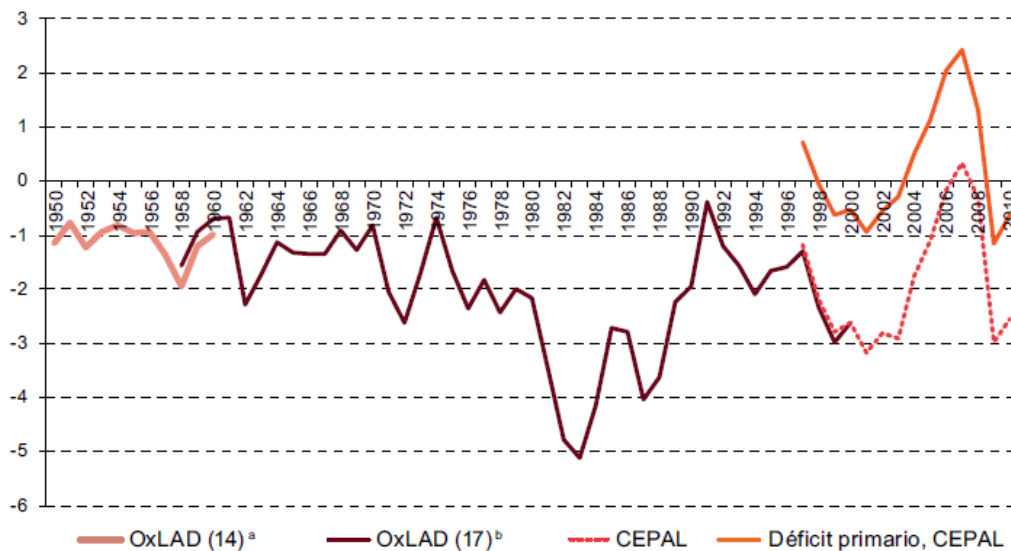
Nota: Gráfico tomado del primer capítulo del libro: "La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica", preparado por José Antonio Ocampo, presentado en Santiago de Chile en mayo del 2014.



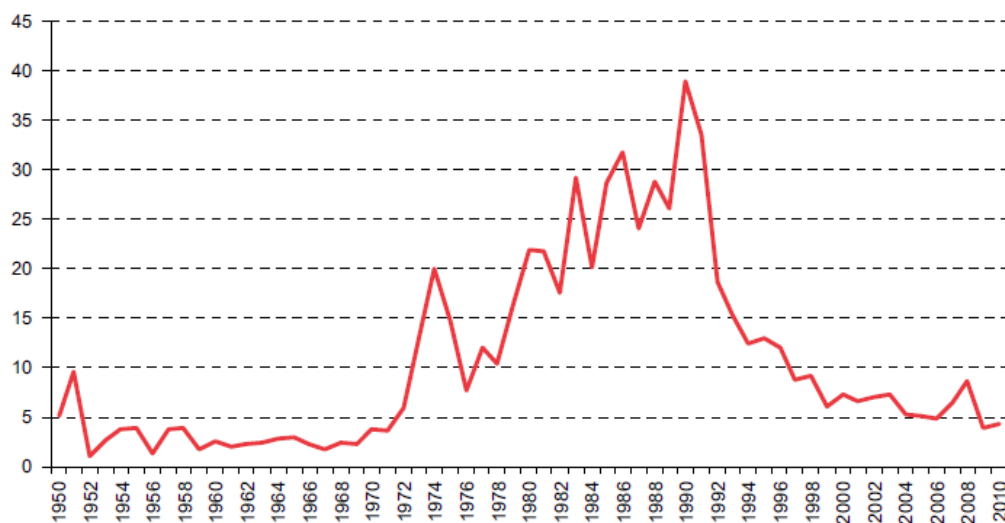
Nota: Gráfico tomado del primer capítulo del libro: "La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica", preparado por José Antonio Ocampo, presentado en Santiago de Chile en mayo del 2014.

Gráfico I.8
América Latina: finanzas públicas e inflación, 1950-2010

A. Balance fiscal del gobierno central (promedios simples)
(En porcentajes del PIB)



B. Mediana de la inflación (18 países)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Oxford Latin American Economic History Database (OxLAD) y Fondo Monetario Internacional (FMI).

^a Excluye a Bolivia (Estado Plurinacional de), Cuba, Nicaragua, el Paraguay y el Uruguay.

^b Excluye a Bolivia (Estado Plurinacional de) y Cuba.

Nota: Gráfico tomado del primer capítulo del libro: "La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica", preparado por José Antonio Ocampo, presentado en Santiago de Chile en mayo del 2014.

Anexo No. 2
PRUEBAS DE ESTACIONARIEDAD DE LOS RESIDUOS DE LAS ECUACIONES
DEL VAR

Augmented Dickey-Fuller Unit Root Test on RESIDLWTI

Null Hypothesis: RESIDLWTI has a unit root
Exogenous: Constant
Lag Length: 0 (Automatic - based on SIC, maxlag=12)

	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-11.02361	0.0000
Test critical values: 1% level	-3.490210	
5% level	-2.887665	
10% level	-2.580778	

*Mackinnon (1996) one-sided p-values.

Augmented Dickey-Fuller Unit Root Test on RESIDLTCR

Null Hypothesis: RESIDLTCR has a unit root
Exogenous: Constant
Lag Length: 1 (Automatic - based on SIC, maxlag=12)

	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-9.305911	0.0000
Test critical values: 1% level	-3.490772	
5% level	-2.887909	
10% level	-2.580908	

*Mackinnon (1996) one-sided p-values.

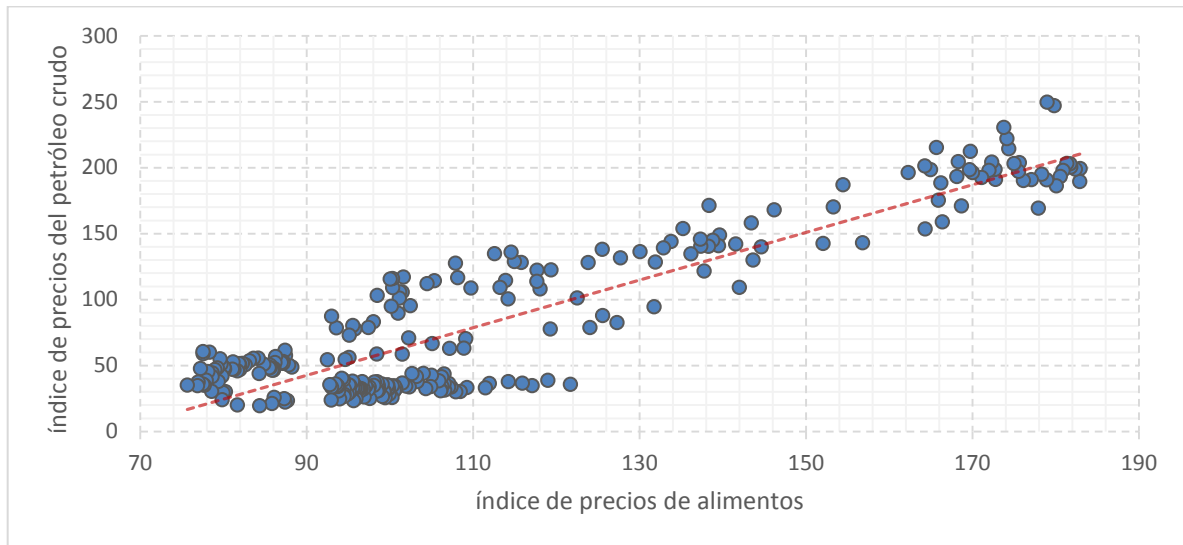
Augmented Dickey-Fuller Unit Root Test on RESIDLIDEAC

Null Hypothesis: RESIDLIDEAC has a unit root
Exogenous: Constant
Lag Length: 2 (Automatic - based on SIC, maxlag=12)

	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-4.935651	0.0001
Test critical values: 1% level	-3.491345	
5% level	-2.888157	
10% level	-2.581041	

*Mackinnon (1996) one-sided p-values.

Anexo No. 3 CORRELACIÓN ENTRE EL PRECIO DE CRUDO Y ALIMENTOS



Fuente: IMF, Primary Commodity Prices, Agosto del 2014

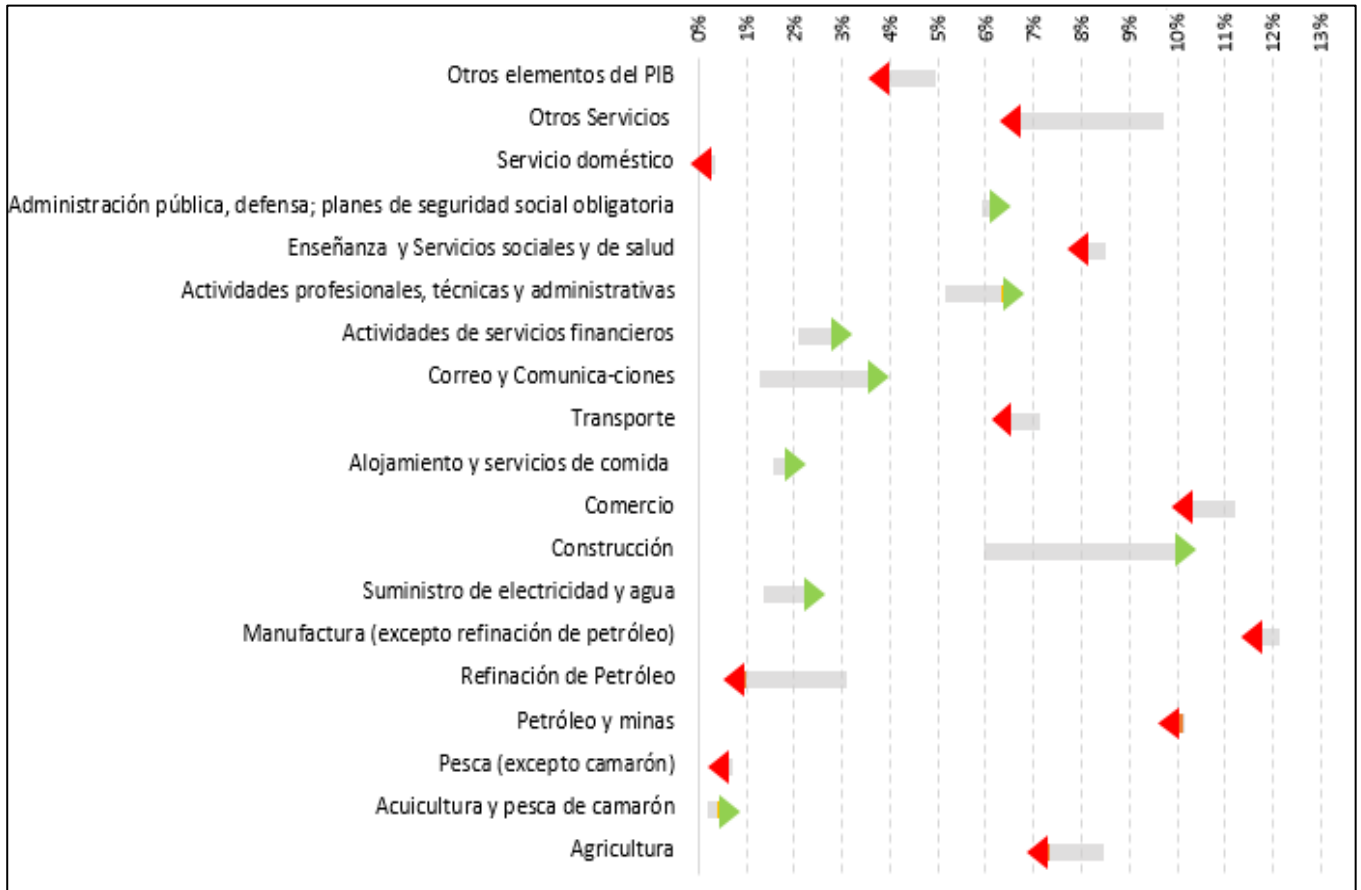
Nota: Los índices tienen un valor correspondiente a 100 en el año 2005. El índice de alimentos recoge a los índices de cereales, vegetales, aceite vegetal, carne, productos del mar, azúcar, banano y naranjas. Mientras que el índice de crudo corresponde al promedio simple de los precios spot de Brent, WTI y Dubai. La línea roja punteada corresponde a la línea de regresión del gráfico de dispersión.

Anexo No. 4
DESCOMPOSICIÓN DE VARIANZA DE IDEAC EN UN HORIZONTE DE 24 MESES

Period	S.E.	WTI	TCRE	IDEAC
1	0.083408	0.179401	0.989644	98.83095
2	0.129278	0.316684	1.662052	98.02126
3	0.156824	0.300620	3.737582	95.96180
4	0.172312	0.423557	6.590211	92.98623
5	0.180641	0.489415	10.15213	89.35846
6	0.184989	0.526398	14.04312	85.43048
7	0.187239	0.509123	18.02662	81.46425
8	0.188440	0.473085	21.92946	77.59746
9	0.189144	0.449651	25.63357	73.91678
10	0.189627	0.463764	29.07957	70.45667
11	0.190023	0.527460	32.23735	67.23519
12	0.190391	0.640997	35.10519	64.25381
13	0.190756	0.797777	37.69467	61.50756
14	0.191127	0.987679	40.02701	58.98531
15	0.191504	1.200151	42.12670	56.67315
16	0.191888	1.425652	44.01919	54.55516
17	0.192277	1.656410	45.72865	52.61494
18	0.192669	1.886514	47.27729	50.83620
19	0.193064	2.111756	48.68482	49.20342
20	0.193459	2.329323	49.96855	47.70212
21	0.193856	2.537498	51.14345	46.31905
22	0.194253	2.735363	52.22243	45.04221
23	0.194650	2.922578	53.21659	43.86084
24	0.195047	3.099192	54.13546	42.76535

Nota: El orden Cholesky: WTI, TCR e IDEAC

Anexo No. 5
ECUADOR: VARIACIÓN RELATIVA DEL VAB REAL POR INDUSTRIA RESPECTO AL PIB ANUAL, ANALÍTICA COMPARATIVA ENTRE LOS AÑOS 2000 Y 2013



Fuente: Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales trimestrales.

Anexo No. 6
PRUEBA DE COINTEGRACIÓN ENTRE TCRE Y WTI

Date: 08/27/14 Time: 13:26				
Sample (adjusted): 2005M06 2014M06				
Included observations: 109 after adjustments				
Trend assumption: No deterministic trend (restricted constant)				
Series: TCR WTI				
Lags interval (in first differences): 1 to 4				
Unrestricted Cointegration Rank Test (Trace)				
Hypothesized No. of CE(s)	Eigenvalue	Trace Statistic	0.05 Critical Value	Prob.**
None *	0.158522	22.01369	20.26184	0.0284
At most 1	0.028938	3.200824	9.164546	0.5439
Trace test indicates 1 cointegrating eqn(s) at the 0.05 level				
* denotes rejection of the hypothesis at the 0.05 level				
**MacKinnon-Haug-Michelis (1999) p-values				
Unrestricted Cointegration Rank Test (Maximum Eigenvalue)				
Hypothesized No. of CE(s)	Eigenvalue	Max-Eigen Statistic	0.05 Critical Value	Prob.**
None *	0.158522	18.81286	15.89210	0.0169
At most 1	0.028938	3.200824	9.164546	0.5439
Max-eigenvalue test indicates 1 cointegrating eqn(s) at the 0.05 level				
* denotes rejection of the hypothesis at the 0.05 level				
**MacKinnon-Haug-Michelis (1999) p-values				
Unrestricted Cointegrating Coefficients (normalized by b'S11*b=I):				
TCR	WTI	C		
-0.141663	-0.052692	17.98007		
0.143222	-0.024037	-11.21959		
Unrestricted Adjustment Coefficients (alpha):				
D(TCR)	0.355129	-0.065177		
D(WTI)	2.038854	0.818225		
1 Cointegrating Equation(s):		Log likelihood	-499.7119	
Normalized cointegrating coefficients (standard error in parentheses)				
TCR	WTI	C		
1.000000	0.371952	-126.9214		

V. EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD FISCAL DE MEDIANO PLAZO

Consideraciones y resultados

El Banco Mundial en su documento: “Fiscal Sustainability in Theory and Practice”, sostiene que si se define a la sostenibilidad fiscal desde el punto de vista de la solvencia, intuitivamente se hace referencia a la habilidad del gobierno para servir a sus obligaciones de deuda sin el escenario explícito de un cese de pagos. Es decir, que este principio se relaciona con la posibilidad y habilidad del gobierno de mantener de manera indefinida un conjunto de políticas a la par de un escenario de solvencia. Si una combinación particular de políticas fiscales y/o monetarias para ser mantenidas en el tiempo ubican al país en un escenario de insolvencia, estas políticas son insostenibles.

Dentro del presente documento se muestran los resultados obtenidos de la aplicación del cálculo del resultado primario del Sector Público No Financiero (SPNF) que estabiliza la deuda, esta metodología es de fácil estimación, es consistente dentro de un enfoque de consistencia macro fiscal y permite realizar observaciones cuantitativas, construidas dentro de reflexiones, en base al análisis de sensibilidades a través del planteamiento de supuestos de comportamiento por parte de las variables exógenas del modelo.

Definición de escenarios para el Ecuador

En base a las aproximaciones conceptuales descritas anteriormente, se considera los siguientes supuestos para la construcción del escenario base:

- Stock de deuda total bruta pública como ratio del PIB para el período no superior: 40,0%.
- Crecimiento en escenario probable: 2014: 4,1%.
- Tasa de interés nominal de deuda pública promedio para el período: 5,47%.

En el primer escenario se parte del supuesto metodológico, en el cual se supone que el stock de deuda total bruta pública como ratio del PIB observado al último período disponible es el stock de deuda compatible con la sostenibilidad de estado estacionario. Este supuesto es válido desde el punto de vista de dos hechos fundamentales:

- En el Ecuador el límite del endeudamiento público no podrá sobrepasar el 40% del PIB, según disposición expuesta en el Art. 124 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas²¹.
- De acuerdo a estimaciones externas, se considera que bajo el enfoque de análisis de sostenibilidad fiscal de Mendoza y Oviedo (2004), el límite natural del endeudamiento del país, bajo condiciones de promedios de los últimos cinco años de fundamentales macroeconómicos, volatilidades de ingresos y de esfuerzo de reducción de gasto, se considera que el límite natural de endeudamiento se ubica actualmente en el 40%.

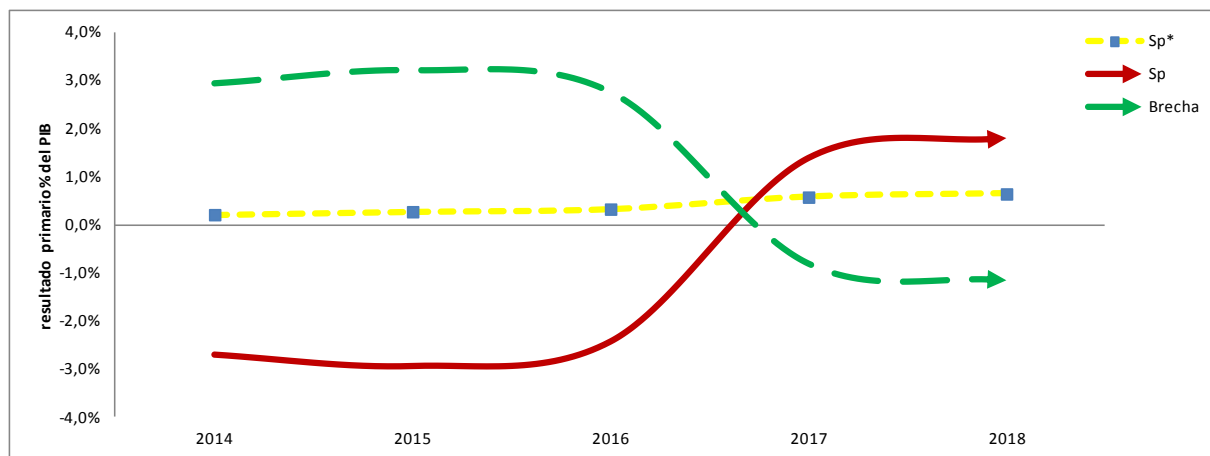
Para esta metodología de evaluación, se construyen diferentes escenarios, partiendo de trayectorias históricas e hipótesis de comportamiento de dos variables específicas: las tasas de interés nominal y el crecimiento de la economía. De esta manera, se observa que,

²¹ Si se desea ampliar el conocimiento respecto a las relaciones probabilísticas entre niveles de deuda y probabilidades de crisis se puede revisar el documento preparado por Temístocles para la República Dominicana, el cual se titula: Una aproximación a la Sostenibilidad Fiscal en la República Dominicana.

siguiendo a Martner y Tromben (2004) dentro de su artículo “La sostenibilidad de la Deuda Pública”, preparado para la revista de la CEPAL en el año 2004, quienes sostienen que cuando el crecimiento económico del país es mayor que la tasa de interés real de la deuda, se puede incurrir en déficits primarios fiscales, sin embargo, si el escenario es análogo al expuesto, será necesario generar resultados primarios que permitan pagar aquella parte de los intereses que no se absorben por crecimientos económicos.

Los resultados obtenidos al aplicar la metodología de brecha primaria, es decir la divergencia entre el resultado primario esperado y el que estabiliza la deuda en un nivel del 40,00% en el largo plazo, se obtienen los siguientes resultados:

Gráfico No. 30
ECUADOR: DINÁMICAS DEL RESULTADO PRIMARIO ESPERADO, EL QUE ESTABILIZA LA DEUDA Y BRECHA PRIMARIA



Fuente: MINFIN

Nota: Sp* hace referencia al resultado primario que estabiliza la deuda, Sp el resultado primario esperado o efectivo y la brecha se estima como la diferencia de los dos valores, si esta es positiva, las condiciones son insostenibles, mientras que si es negativa o neutra, se garantiza la sostenibilidad fiscal.

Dentro de los tres primeros años de análisis se estima que los resultados primarios esperados no permitirían cerrar la brecha primaria o mantenerla en niveles negativos, sin embargo, dicha trayectoria converge hacia condiciones que garantizan la sostenibilidad de las finanzas públicas del país, puesto que a partir del año 2017, los resultados primarios esperados serían superiores a los que estabilizan la deuda. Además, a pesar de que los resultados primarios son asimétricos en los dos períodos, se observan las condiciones necesarias para garantizar la convergencia en el mediano plazo hacia el equilibrio dinámico del gobierno respecto a su restricción presupuestaria inter-temporal. Con lo cual se confirma que las finanzas públicas del país son compatibles con el cumplimiento del límite legal y natural de la deuda dentro del período comprendido entre los años 2015 – 2018.

Bibliografía:

- Alejandro, D. (1988). Latin American debt: I don't think we are in Kansas anymore. Nueva York, Basil: Blackwell.
- Anshasy, E. (2013). Oil prices and economic growth in oil-exporting countries. Collage of business and economics, United Arab Emirates University.
- Appelbaum, B. (Septiembre 2014). FED signals no hurry to raise interest rates. The New York Times.

- Arshad, M. (2012). Macroeconomic Effects of Global Food and Oil price Shocks to the Pakistan Economy: A Structural Vector Autoregressive (SVAR) Analysis.
- Austin, S. Partial lift of crude oil export ban. Oil price source.
- Banco Central del Ecuador. Cuentas Nacionales. Varios Números.
- Banco Mundial. Fiscal Sustainability in Theory and Practice. 2005. Washington.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. 2010. República del Ecuador
- Braun, C. R. (11 de Agosto de 2014). Ilustración Liberal. Obtenido de <http://www.ilustracionliberal.com/27/adam-smith-carlos-rodriguez-braun.html>
- Castañeda. (2011). La teoría desarrollista de Raúl Prebisch y la política de industrialización en América. CEPAL.
- CEPAL. Base de cifras del Netherlands Bureau of Economic Policy Analysis.
- CEPAL. (2014). Base de Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.
- CEPAL. (2014). Estudios Económicos de América Latina y El Caribe.
- Constitución Política de la República del Ecuador. 2008. República del Ecuador
- Corden, M. W. (1982). Booming Sector and De-Industrialization in a Small Open Economy. The Economic Journal.
- Delamaide. (1984). El shock de la deuda, Toda la historia de la crisis crediticia mundial.
- Economist, T. (Julio 2014). Economic forecast summary.
- Economist, T. (Mayo 2014). Shadow Banking in China.
- Ecuador, B. C. (s.f.). Cuentas Nacionales trimestrales.
- Efemeride. (11 de Agosto de 2014). Efemerides. Obtenido de http://www.efemerides.ec/1/marzo/h_petroleo.htm
- Engel. (2000). Optimal fiscal strategy for oil exporting countries. IMF.
- Engle. (1987). Co-Integration and Error Correction: Representation, Estimation, and Testing. Econometrica.
- Hausmann, R. (8 de Septiembre de 2014). Project Syndicate. Obtenido de <http://www.project-syndicate.org/commentary/ricardo-hausmann-advises-poor-countries-not-to-focus-solely-on-adding-value-to-natural-resource-exports>
- IMF. (s.f.). WEO database, Historical Public Debt Database. IMF.
- IMF. (Agosto del 2014). Primary Commodity Prices.
- Inflation Data. (s.f.). Obtenido de http://inflationdata.com/Inflation/Inflation_Rate/Historical_Oil_Prices_Table.asp
- Ministerio de Finanzas del Ecuador. (2011). Informe de seguimiento del sector petrolero ecuatoriano, metas operativas, precios, recaudación efectiva, asignación de costos, pago de tarifas, seguro petrolero e institucionalidad. Quito - Ecuador.
- Martner, Ricardo, TROMEN, Varinia, 2004. "La sostenibilidad de la deuda pública". CEPAL
- Mohammad, J. (2008). Oil Prices and Real Exchange Rates in. East Carolina University.
- Moreno. (2014). Real Exchange Rate Appreciation in Emerging. IMF.
- Mundial, B. (2006). Natural Resources Neither course nor destiny.
- Ocampo. (2014). La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica. CEPAL.
- Perotti, O. B. (1999). An Empirical Characterization of the Dynamic Effects of Changes in Government Spending and Taxes on Output. NBER.
- Rigobon, O. M. (2001). Resource Curse or Debt Overhang? NBER Working Papers 8390, National Bureau of Economic.
- Sachs, J. D. (1995). Natural Resources abundance and economic growth. Harvard University.

- Sims. (1980). Macroeconomics and Reality. Econometrics.
- Sims. (1999). Are forecast model usable for policy Analysis. K.D. Hoover.
- Temístocles, Juan. “Una aproximación a la sostenibilidad fiscal en la República Dominicana”. MEPD

VI. PROGRAMACIÓN FISCAL CUATRIANUAL

Bajo los supuestos macroeconómicos esperados por las autoridades económicas, se presenta a continuación el escenario oficial de programación fiscal de mediano plazo de la República del Ecuador, para el período 2015 – 2018, del Presupuesto General del Estado, el cual se detalla a continuación:

Cuadro No. 2
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA CUATRIANUAL 2015-2018
PGE SIN CFDD
(En millones de USD)

	2015 Proy	2016 Proy	2017 Proy	2018 Proy
Total De Ingresos Y Financiamiento	30.531	29.961	32.084	32.892
Total De Ingresos	21.714	23.655	27.383	28.651
Ingresos Petroleros	3.149	3.908	6.224	6.185
Ingresos No Petroleros	18.565	19.747	21.159	22.466
Ingresos Tributarios	15.481	16.672	17.876	19.028
Impuesto a la Renta	4.289	4.608	4.906	5.307
Iva	7.033	7.612	8.235	8.726
Vehículos	272	291	310	330
Ice	858	914	982	1.036
Salida De Divisas	1.345	1.447	1.531	1.608
Aranceles	1.382	1.442	1.487	1.526
Otros	302	357	426	494
No Tributarios	2.806	2.717	2.819	2.919
Transferencias	278	358	464	519
Total De Financiamiento	8.817	6.306	4.701	4.241
Desembolsos Internos	1.607	2.183	2.376	2.045
Desembolsos Externos	7.200	3.800	1.850	1.600
Cuentas por Pagar	10	322	475	596
Total De Gastos, Amortizaciones Y Otros	30.531	29.961	32.084	32.892
Total De Gastos	27.083	27.509	28.424	28.849
Gastos Permanente	15.489	15.952	16.450	16.860
Sueldos Y Salarios	8.719	9.019	9.316	9.611
Bienes Y Servicios	2.489	2.625	2.741	2.858
Intereses	1.216	1.947	2.127	2.195
Transferencias	3.066	2.361	2.265	2.197
Gasto No Permanente	11.594	11.557	11.975	11.989
Amortizaciones	3.090	2.452	3.660	4.043
Otros	358	0	0	0
Resultado Global (+) Superávit o (-) Déficit	-4,9%	-3,3%	-0,8%	-0,1%

	2015 Proy.	2016 Proy.	2017 Proy.	2018 Proy.
Variación Deuda Total / PIB (%)	2,9%	1,6%	-1,5%	-1,4%

Notas Generales

- I. Dentro del mediano plazo en el sector fiscal, se espera que los ingresos petroleros se vean fortalecidos por la explotación y posterior comercialización del crudo proveniente de los campos Tiputini y Tambococha y bloque 31, en función de los cronogramas y metas operativas presentadas por PETROAMAZONAS EP y el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables.
- II. Los precios vinculados a las actividades hidrocarburíferas han sido revisados a la baja respecto a los aprobados para el período 2014 – 2018, en función de las condiciones actuales y perspectivas de mediano plazo del mercado petrolero mundial.
- III. Se espera la conclusión de grandes proyectos hidroeléctricos a partir del año 2016, con lo cual los desembolsos de inversión serían menores, a medida que se converja hacia el funcionamiento pleno de estos proyectos. Con lo cual se plantea que dentro del mediano plazo se generen condiciones reales y de finanzas públicas que permitan la reducción de los niveles de deuda pública y la consecución de niveles de equilibrio en el Presupuesto General del Estado.

Anexo No. 1

**PREVISIONES
MACROECONÓMICAS**

2015 - 2018

Oficio Nro. MCPE-DM-O-2014-0101

Quito, D.M., 22 de octubre de 2014

Asunto: Requerimiento de Información para elaboración de Proforma 2015 y Programación Cuatrienal 2015-2018

Señor Economista
Fausto Eduardo Herrera Nicolalde
Ministro de Finanzas
MINISTERIO DE FINANZAS
En su Despacho

De mi consideración:

En referencia al Oficio MINFIN-DM-2014-0567, de 7 de julio de 2014, en el cual se indica que se ha iniciado el proceso de elaboración de la Proforma Presupuestaria para el año 2015 y la Programación Presupuestaria Cuatrienal 2015-2018 y solicita se remita los indicadores macroeconómicos para dicho período.

Al respecto, tengo a bien enviar la información solicitada la misma que se ha trabajado desde algunos meses atrás con el Ministerio de Finanzas, Banco Central del Ecuador, Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, Servicio de Rentas Internas, Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, Secretaría de Hidrocarburos del Ecuador, entre otras entidades, en la definición de los supuestos macroeconómicos que servirán de base para la elaboración de la Proforma Presupuestaria 2015 y la Programación para el periodo 2015-2018.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Patricio Rivera Yáñez
MINISTRO COORDINADOR

Anexo

Cuadro adjunto



Ministerio Coordinador
de **Política Económica**



Oficio Nro. MCPE-DM-O-2014-0101

Quito, D.M., 22 de octubre de 2014

Copia:

Señora Economista
Madeleine Leticia Abarca Runruil
Viceministra de Finanzas
MINISTERIO DE FINANZAS

Señor Economista
Juan Carlos García Folleco
Subsecretario de Política Fiscal
MINISTERIO DE FINANZAS

Señora Magíster
Katiuvshka Yánez Segovia
Asesora



Principales Indicadores Macroeconómicos 2015-2018

Variables	2015 (e)	2016 (e)	2017 (e)	2018 (e)
A. SECTOR REAL				
Inflación promedio	3,90%	3,66%	3,49%	3,35%
Crecimiento real PIB	4,1%	4,0%	4,9%	4,0%
Crecimiento real PIB petrolero	2,8%	2,9%	14,6%	-2,8%
Crecimiento real PIB No petrolero	4,3%	4,1%	3,8%	4,8%
PIB nominal (millones dólares)	108.626	115.643	125.094	132.564
PIB ramas petroleras	10.877	11.694	13.255	12.872
PIB ramas no petroleras	97.749	103.949	111.838	119.692
Tasa de variación del deflactor del PIB	3,2%	2,4%	3,1%	1,9%
B. SECTOR EXTERNO				
Volumen producción fiscalizada de petróleo (millones de barriles)	204,8	208,5	240,8	233,9
Volumen exportaciones de crudo (millones de barriles)	154,3	144,6	177,1	175,9
Volumen exportaciones de derivados (millones de barriles)	4,6	14,2	13,4	9,9
Precio promedio de exportación de crudo (USD/barril) 1/	79,7	77,7	77,5	77,3
Precio promedio de exportación de derivados (USD/barril) 1/	58,9	85,9	84,3	85,2
Volumen importación de derivados EP Petroecuador (millones de barriles)	60,5	52,6	55,7	63,0
Precio promedio FOB importación de derivados EP Petroecuador (USD /barril)	103,5	101,9	104,0	102,0
Precio promedio C&F importación de derivados EP Petroecuador (USD /barril)	106,2	104,6	106,7	109,9
¹ Importaciones No Petroleras (millones de USD FOB)	21.060	22.555	23.673	24.483
Bienes de Consumo (millones de USD FOB) 2/	5037	5166	5303	5429
Materias Primas (millones de USD FOB)	8572	9099	9437	9462
Bienes de Capital (millones de USD FOB)	7402	8239	8881	9541
Diversos (millones de USD FOB)	49	51	51	51

Notas:

1/ Los precios se basan en las proyecciones del WTI publicado por la Oficina de Administración de la Información de la Energía de los Estados Unidos (EIA) Bloomberg y otras agencias internacionales especializada en materia petrolera, octubre 2014

2/ Incluye importaciones de la ex - Junta de Defensa Nacional (HJDN)

(e) Cifras estimadas

Anexo No. 2

SUBSIDIOS ESTIMACIÓN

2015

**MINISTERIO DE FINANZAS
SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO
SUBSIDIOS DEL ESTADO
2015
(MILLONES DE DÓLARES)**

SUBSIDIO	PROFORMA 2015
COMBUSTIBLES	
DIESEL IMPORTADO	1.757,52
GLP NACIONAL	18,12
GLP IMPORTADO	513,37
NAFTA IMPORTADA	1.179,79
OTROS IMPORTADOS	26,04
TOTAL SUBSIDIO COMBUSTIBLES	3.494,84
SEGURIDAD SOCIAL	
IESS	1.100,00
ISSFA	330,00
ISSPOL	110,00
TOTAL SUBSIDIO SEGURIDAD SOCIAL	1.540,00
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
BONO DE VIVIENDA	45,66
TOTAL SUBSIDIO VIVIENDA	45,66
DESARROLLO SOCIAL	
BONO DE DESARROLLO SOCIAL	307,53
BONO DE DISCAPACIDADES JOAQUÍN GALLEGOS LARA	66,24
PENSIÓN DE ADULTOS MAYORES	301,03
PENSIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	75,20
TOTAL SUBSIDIO DESARROLLO SOCIAL	750,00
TRANSPORTE	
CALIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE INTRA E INTERPROVINCIAL EN EL ECUADOR	43,89
TOTAL SUBSIDIO TRANSPORTE	43,89
BANCO DEL ESTADO	
PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO EXTERNO	30,00
CONVENIOS DE ADMINISTRACION DE FONDOS	28,52
TOTAL SUBSIDIO BEDE	58,52
AGUA	
SUBSIDIO DE AGUA NO POTABLE	33,95
TOTAL SUBSIDIO DE AGUA NO POTABLE	33,95
TOTAL SUBSIDIOS	5.966,86

Anexo No. 3

GASTO TRIBUTARIO

2015

Estimación del Gasto Tributario

Año 2013

Departamento de Estudios Tributarios

Centro de Estudios Fiscales

Antecedentes

El presente informe contiene las estimaciones del Gasto Tributario año 2013 para el conjunto de elementos del sistema tributario ecuatoriano que originan beneficios e incentivos tributarios hacia los contribuyentes y que, al mismo tiempo, disminuyen la capacidad recaudatoria del Estado.

En la normativa tributaria, estos elementos se articulan mediante exenciones, reducciones en las bases imponibles o liquidables, tipos impositivos reducidos, bonificaciones y deducciones en las cuotas íntegras, líquidas o diferenciales de los diversos tributos.

De acuerdo a la doctrina tributaria internacional, las condiciones para que un concepto impositivo sea considerado como Gasto Tributario son las siguientes:

- a) Desviarse de forma intencionada respecto a la estructura básica del tributo, entendiéndose por ella la configuración estable que responde al hecho imponible que se pretende gravar.
- b) Ser un incentivo que, por razones de política fiscal, económica o social, se integre en el ordenamiento tributario y esté dirigido a un determinado colectivo de contribuyentes o a potenciar el desarrollo de una actividad económica concreta.
- c) Si existe la posibilidad legal de alterar el sistema fiscal para eliminar el beneficio fiscal o cambiar su definición.
- d) No presentarse compensación alguna del eventual beneficio fiscal en otra figura del sistema fiscal.
- e) No deberse a convenciones técnicas, contables, administrativas o ligadas a convenios fiscales internacionales.
- f) No tener como propósito la simplificación o la facilitación del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

El método utilizado para realizar la estimación de los Gastos Tributarios se denomina “pérdida de ingresos”, entendido como el monto de ingresos tributarios del Estado que se reducen a causa de la existencia de una disposición particular que establece un incentivo o beneficio determinado. La valoración mediante este método se realiza de acuerdo con el *criterio de caja* o el momento en el que se produce la reducción de los ingresos.

Criterios Normativos

Mediante oficio No. 5458-SNJ-10-1407, con fecha 15 de septiembre de 2010, el Presidente Constitucional de la República remitió a la Asamblea Nacional, el proyecto de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, cuyo artículo 103 estipula lo siguiente:

“Art. 103.- Renuncia de ingresos por gasto tributario.- Se entiende por gasto tributario los recursos que el Estado, en todos los niveles de gobierno, deja de percibir debido a la deducción, exención, entre otros mecanismos, de tributos directos o indirectos establecidos en la normativa correspondiente.

Para el gasto tributario de los ingresos nacionales, la administración tributaria nacional estimará y entregará al ente rector de las finanzas públicas, la cuantificación del mismo y constituirá un anexo de la proforma del Presupuesto General del Estado.

Para el gasto tributario de los ingresos de los gobiernos autónomos descentralizados, la unidad encargada de la administración tributaria de cada gobierno autónomo, lo cuantificará y anexará a la proforma presupuestaria correspondiente.”

En virtud de esta disposición, la Administración Tributaria presenta el Informe de Gastos Tributarios con la finalidad de contribuir a transparentar las finanzas públicas.

Estimaciones

Grandes Líneas

El gasto tributario total del año 2013 suma USD 4.457,8 millones, lo cual representa el 4,8% del PIB. A términos desagregados, el gasto tributario del IVA comprende el 2 % del PIB, mientras que el gasto tributario en el Impuesto a la Renta constituye el 2,7% (Tabla 1)

Tabla 1

GASTO TRIBUTARIO TOTAL				
AÑO 2013				
Detalle	Millones USD	% Gasto Trib. Total	% Recaudación	% PIB
Gasto Tributario IVA (*)	1.875,68	42,1%	14,7%	2,0%
Bienes (incluye decreto 1232 y devoluciones)	1.209,17	27,1%	9,5%	1,3%
Servicios	666,51	15,0%	5,2%	0,7%
Gasto Tributario Renta	2.543,57	57,1%	19,9%	2,7%
Personas Naturales	640,18	14,4%	5,0%	0,7%
Sociedades	1.903,39	42,7%	14,9%	2,0%
Otros	38,50	0,9%	0,3%	0,0%
Total Gasto Tributario	4.457,8	100%	34,9%	4,8%

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares urbanos y rurales (ENIGHUR) año 2011-2012, Ministerio de Economía y Finanzas, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Bases de datos del SRI

Elaborado por: Departamento de Estudios Tributarios

*nota:(1) Ajustado por la variación del consumo de los hogares del año 2012 y 2013

Es importante resaltar que la estimación del gasto tributario total puede ser mayor al 4,8% del PIB, debido a que no se incluyeron todas exoneraciones, exenciones ni deducciones en el Impuesto a la Salida de Divisas, el Impuesto a los Consumos Especiales, el Impuesto a los Vehículos Motorizados, el Impuesto a las Tierras Rurales, el Impuesto a los Activos en el Exterior, el Impuesto a la Contaminación Vehicular y el Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas no Retornables.

En la medida que se tenga mayor información de los beneficios e incentivos que ofrecen estos impuestos a los contribuyentes, se ampliarán las estimaciones a fin de mejorar el cálculo global.

Clasificación del Gasto por Objetivo de Política

La clasificación del gasto tributario beneficio¹ y incentivo² se basa en la Matriz de Gasto Tributario publicada en el portal web <http://www.sri.gob.ec/web/guest/matriz-incentivos-beneficios-fiscales>. Esta clasificación se puede encontrar en el Anexo 1, para los ítems de gasto identificados y estimados en el Impuesto a la Renta y el Impuesto al Valor Agregado.

Tabla 2

GASTO TRIBUTARIO POR OBJETIVO				
AÑO 2013				
Clasificación	Millones USD	% Gasto Trib. Total	% Recaudación	% PIB
Beneficio	1.519,99	34,1%	11,9%	1,6%
Incentivo	1.061,68	23,8%	8,3%	1,1%
Beneficio e incentivo	1.876,08	42,1%	14,7%	2,0%
Total Gasto Tributario	4.457,8	100%	34,9%	4,8%

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares urbanos y rurales (ENIGHUR) año 2011-2012, Ministerio de Economía y Finanzas, Banco Central del Ecuador, Bases de datos del SRI

Elaborado por: Departamento de Estudios Tributarios

En la tabla 2, se observa que el 42,1% del gasto tributario está destinado a la política social y productiva, seguido por el 34,1% que contribuye netamente al sector social.

¹ Los beneficios tributarios son medidas legales que suponen la exoneración o una minoración del impuesto a pagar y cuya finalidad es dispensar un trato más favorable a determinados contribuyentes (causas subjetivas) o consumos (causas objetivas). Esta discriminación positiva se fundamenta en razones de interés público, equidad y justicia social.

² Los incentivos tributarios son medidas legales que suponen la exoneración o una minoración del impuesto a pagar y cuya finalidad es promover determinados objetivos relacionados con políticas productivas como inversiones, generación de empleo estable y de calidad, priorizar la producción nacional y determinados consumos, contención de precios finales, etc.

Anexo 1

Objetivo	Tipo de Impuesto	Gasto Tributario
Beneficio	Imp. Renta Sociedades	Gastos desde el exterior
		Convenios de doble tributación
		Sin fines de lucro
	Imp. Renta Personas Nat.	Deducciones Aportes IESS
		Décimo tercera y décimo cuarta remuneraciones
		Gastos Personales
		Ingresos exentos por pensiones jubilares
		Rebaja personas discapacitadas
		Rebaja personas tercera edad
	Impuesto al Valor Agregado	Bienes papel, periódicos, revistas, libros, etc
		Servicios salud
		Servicios alquiler y arrendamiento de inmuebles
		Servicios básicos
		Servicios educación
		Servicios funerarios
		Servicios religiosos
		Servicios financieros
		Servicios peajes
		Servicios Lotería Junta de Beneficiencia de Guayaquil
Otros	Devolución y reintegro	
	Devolución del impuesto a las botellas plásticas	
	Impuesto a la Propiedad de Vehículos Motorizados_ Tercera edad	
	Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular_ Tercera edad	
Incentivo	Imp. Renta Sociedades	Impuesto a las Tierras Rurales_ Tercera Edad
		Depreciación acelerada
		Reinversión de utilidades
		Deducciones por Leyes especiales
		Dividendos
		Reducción tarifa IRC COPCI
	Imp. Renta Personas Nat.	Reducción tarifa retenciones COPCI
		Exoneración ISD COPCI
		Deducciones por Leyes especiales
	Impuesto al Valor Agregado	Rendimientos Financieros
		Bienes semillas, plantas, fertilizantes, abonos y similares
		Bienes tractores, cortadora, rociadores y demás máquinas para agricultura
		Servicios guarderías infantiles y hogares de ancianos
		Servicios turismo receptivo
		Servicios Clubes, gremios, cámaras de producción, etc.
Ambos	Imp. Renta Sociedades	Decreto 1232
		Deducción por nuevos empleos
		Amortización de pérdidas
		Ingresos exentos
		Crédito ISD
		Ingresos exentos COPCI
	Imp. Renta Personas Nat.	Deducciones COPCI
		Deducción por nuevos empleos
		Amortización de pérdidas
		Ingresos exentos
		Crédito ISD
		Ingresos exentos COPCI
	Impuesto al Valor Agregado	Deducciones COPCI
		Bienes Alimenticios
		Bienes Leche y derivados
		Bienes Pan, Fideos, Azúcar, panela, etc
		Bienes Medicamentos
		Servicios Transporte de pasajeros de carga
Servicios Seguros y reaseguros de Salud y vida		

Anexo No. 4

PRINCIPALES PASIVOS CONTINGENTES

2015

BASE INFORMACION DEUDA PÚBLICA INDIRECTA

SEPTIEMBRE 2014

Cifras en dólares

DEUDOR	ACREEDOR	GARANTE	OBJETO	MONTO CONTRATADO EN USD	PLAZO (incluye gracia)	GRACIA	FIRMA FECHA DE CONTRATO	MONEDA ORIGINAL	SALDO ADEUDADO AL 30/09/2014 EN USD	SALDO POR DESEMBOLSAR EN USD
CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO	BIRF	REPUBLICA DEL ECUADOR	PROY INV.DESARR. CHIMBORAZO	15.300.000,00	18	2	18/04/2008	USD	12.792.687,04	266.983,40
MUNICIPIO DE QUITO	BIRF	REPUBLICA DEL ECUADOR	PRIMERA LINEA DEL METRO DE QUITO	205.000.000,00	29	15	11/11/2013	USD	-	205.000.000,00
GAD MUNICIPAL MANTA	BIRF	REPUBLICA DEL ECUADOR	MEJORAMIENTO SERVICIOS PÚBLICOS	100.000.000,00	29	5	20/11/2013	USD	-	100.000.000,00
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	BID	REPUBLICA DEL ECUADOR	CREDITO AGROPECUARIO/01	14.949.500,00	40	10	25/04/1974	USD	-	-
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	BID	REPUBLICA DEL ECUADOR	FOMENTO INDUSTRIAL	1.438.010,96	40	10	26/11/1975	USD	73,11	-
INIAP	BID	REPUBLICA DEL ECUADOR	INVESTIG. AGROP. II ETAPA	11.000.000,00	40	26	14/06/1977	EUR	467.232,80	-
ESPOL	BID	REPUBLICA DEL ECUADOR	EDUC. CIENCIA Y TECNOLOGIA1	30.400.000,00	41	21	06/01/1983	EUR	9.019.845,40	-
EMAAP-Q	BID	REPUBLICA DEL ECUADOR	PROYECTO MICA-TAMBO	28.000.000,00	40	10	27/03/1984	USD	8.224.340,61	-
BANCO DEL ESTADO	BID	REPUBLICA DEL ECUADOR	PREINVERSION FONAPRE/02	3.943.388,48	40	10	14/01/1986	USD	43.983,13	-
BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	BID	REPUBLICA DEL ECUADOR	DESARROLLO URBANO/1	22.529.119,83	40	10	25/03/1987	SUC	735.053,41	-
ETAPA CUENCA	BID	REPUBLICA DEL ECUADOR	AGUA POTABLE Y SANEM. CUENCA	33.179.001,12	40	-	30/10/1990	EUR	1.846.461,36	-
ETAPA CUENCA	BID	REPUBLICA DEL ECUADOR	PROY. AGUA POT. SANEM. CUENCA	12.000.000,00	25	-	30/10/1990	USD	92.345,52	-
BANCO DEL ESTADO	BID	REPUBLICA DEL ECUADOR	DSLLO. MUNICP. E INFRAES. URBANA/	31.206.746,84	40	-	15/02/1991	JPY	1.959.873,76	-
BANCO DEL ESTADO	BID	REPUBLICA DEL ECUADOR	DSLLO. MUNICIPAL E INF. URBANA A	60.000.000,00	25	-	15/02/1991	USD	800.533,51	-
BANCO DEL ESTADO	BID	REPUBLICA DEL ECUADOR	DSLLO. MUNICIPAL E INF. URBANA B	6.000.000,00	25	-	15/02/1991	CTA	2.248,11	-
CFN	BID	REPUBLICA DEL ECUADOR	FORTAL. SIST. FINAN. Y REEST. CFN	2.270.200,00	40	10,5	05/04/1992	USD	1.361.256,82	-
MUNICIPIO DE QUITO	BID	REPUBLICA DEL ECUADOR	REHAB. CENTRO HISTORICO QUITO	41.000.000,00	25	6	13/10/1994	CTA	15.717.525,54	-
EMAAP-Q	BID	REPUBLICA DEL ECUADOR	AGUA POTABLE Y ALCANT. QUITO	136.000.000,00	25	6	13/10/1994	USD	51.243.195,89	-
EMAAP-Q	BID	REPUBLICA DEL ECUADOR	PROTECCION LADERAS PICHINCHA/2	20.000.000,00	25	4	20/11/1996	USD	7.894.736,83	-
EMAAP-Q	BID	REPUBLICA DEL ECUADOR	SANEM. AMB. DISTRITO METROP.	40.000.000,00	25	4	18/12/2002	USD	26.341.463,36	-
MUNICIPIO DE QUITO	BID	REPUBLICA DEL ECUADOR	REHAB. CENTRO HISTORICO FASE II	8.000.000,00	20	4,6	29/12/2005	USD	5.070.680,71	-
ETAPA CUENCA	BID	REPUBLICA DEL ECUADOR	AGUA POTABLE Y ALCANT. CUENCA	61.250.000,00	25	6,6	07/12/2006	USD	53.087.141,47	3.919.233,55
MUNICIPIO DE CUENCA	BID	REPUBLICA DEL ECUADOR	AREAS CENTR. Y OR. TERR. CUENCA	6.588.000,00	25	3	07/12/2006	USD	4.846.816,67	-
MUNICIPIO DE QUITO	BID	REPUBLICA DEL ECUADOR	MEJ. BARRIOS DE QUITO, FASE II	37.100.000,00	25	5	05/03/2007	USD	29.791.853,46	-
TAME	BID	REPUBLICA DEL ECUADOR	RENOVAC. FLOTA AERONAVES	62.250.000,00	21	1	12/12/2007	USD	44.190.682,21	-
EMAAP-Q	BID	REPUBLICA DEL ECUADOR	PGMA. SANEAMIENTO AMBIENTAL	67.100.000,00	25	6,6	12/12/2007	USD	64.339.547,68	1.077.394,66
GAD PROVINCIAL CHIMBORAZO	BID	REPUBLICA DEL ECUADOR	PGMA INV. DESARROLLO RURAL	15.000.000,00	20	5	23/09/2013	USD	1.436.478,14	13.567.287,73
MUNICIPIO DE GUAYAQUIL	CAF	REPUBLICA DEL ECUADOR	MODER. TERMINAL TERRESTRE	14.180.000,00	10	2	13/08/2004	USD	-	-
CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS	CAF	REPUBLICA DEL ECUADOR	OBRA COMP. GUAYAQUIL SALINAS	24.000.000,00	10	2	22/12/2005	USD	3.352.343,52	-
MUNICIPIO DE CUENCA	CAF	REPUBLICA DEL ECUADOR	DESARROLLO URBANO CUENCA	42.000.000,00	10	2	18/01/2006	USD	8.020.199,24	-
MUNICIPIO DE QUITO	CAF	REPUBLICA DEL ECUADOR	II PGRAMA VIAL DISTRITO METROP	41.090.000,00	10	2	23/03/2006	USD	7.704.375,00	-
EMAAP-Q	CAF	REPUBLICA DEL ECUADOR	PGRAMA AGUA POTABLE Y	25.000.000,00	10	3	23/03/2006	USD	6.102.537,58	-
MUNICIPIO DE GUAYAQUIL	CAF	REPUBLICA DEL ECUADOR	ALCANTARILLADO SANITARIO	27.000.000,00	15	3	09/11/2007	USD	19.125.000,00	-
CFN	CAF	REPUBLICA DEL ECUADOR	SECTOR PRODUCTIVO/EXPORTADOR	50.000.000,00	5	2	09/02/2010	USD	8.333.333,35	-
MUNICIPIO DE GUAYAQUIL	CAF	REPUBLICA DEL ECUADOR	INTERCAMBIADOR AV. BENJAMIN	60.000.000,00	12	3	09/07/2010	USD	53.333.333,34	-
CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA	CAF	REPUBLICA DEL ECUADOR	DESARROLLO VIAL VALLE LOS	48.200.000,00	15	3	27/06/2011	USD	41.206.838,61	6.993.161,39
MUNICIPIO DE QUITO	CAF	REPUBLICA DEL ECUADOR	PROYECTO VIAL RUTA VIVA FASE I	51.449.652,00	12	2	07/02/2012	USD	48.015.094,15	907.447,63
MUNICIPIO DE GUAYAQUIL	CAF	REPUBLICA DEL ECUADOR	PGMA OBRAS VIALES ZONAS	45.500.000,00	12	2	06/03/2012	USD	42.868.558,50	-
MUNICIPIO DE QUITO	CAF	REPUBLICA DEL ECUADOR	PROYECTO VIAL RUTA VIVA FASE II	99.997.230,00	15	3	03/07/2012	USD	94.457.255,14	5.539.974,86
MUNICIPIO DE GUAYAQUIL	CAF	REPUBLICA DEL ECUADOR	PGMA OBRAS VIALES ZONAS	46.060.000,00	10	2	26/08/2013	USD	27.892.524,73	18.167.475,27
BANCO DEL ESTADO	CAF	REPUBLICA DEL ECUADOR	FINANCIAR EL 79,25% DEL COSTO	184.093.889,50	15	4	03/12/2013	USD	-	184.093.889,50
CON. PROV. PICHINCHA	CAF	REPUBLICA DEL ECUADOR	PROGRAMA DE DESARROLLO VIAL	26.000.000,00	14	4	18/03/2014	USD	-	26.000.000,00
MUNICIPIO DE MACHALA	BANCOS	REPUBLICA DEL ECUADOR	AGUA P. ALCANTARILLADO MACHALA	15.030.750,00	16	2	16/03/2001	USD	4.932.687,79	-
ARMADA NACIONAL	BANCOS	REPUBLICA DEL ECUADOR	AD.2 DRAGAS Y UN PONTON	28.904.988,00	11	-	25/01/2006	USD	6.113.822,77	-
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	GOBIERNOS	REPUBLICA DEL ECUADOR	PALMA AFRICANA BEF 10.9M	385.385,05	31	10	05/12/1983	EUR	17.198,82	-
ARMADA NACIONAL	GOBIERNOS	REPUBLICA DEL ECUADOR	ESTACION COSTERA PAR	1.333.975,62	30	10	09/01/2003	EUR	1.135.573,43	-
BANCO DEL ESTADO	GOBIERNOS	REPUBLICA DEL ECUADOR	DESARRO. MUNICIPAL C. INTERM 13	17.282.317,01	20	5	25/03/2004	EUR	9.056.772,30	1.625.534,15
MUNICIPIO DE BABAHYOYO	GOBIERNOS	REPUBLICA DEL ECUADOR	S. AGUA POTABLE ALCATA BABAHYOYO	2.388.631,57	20	5,8	16/02/2005	EUR	1.129.721,87	-
ARMADA NACIONAL	GOBIERNOS	REPUBLICA DEL ECUADOR	AMPLIA. ES COSTERA PUERTO	1.298.993,94	30	10	18/12/2009	EUR	1.245.971,12	126,89
MUNICIPIO DE STO. DOMINGO	GOBIERNOS	REPUBLICA DEL ECUADOR	AGUA POTABLE STO. DOMINGO C	45.000.000,05	25	7	22/12/2010	KRW	40.248.471,33	7.251.528,62
HIDROTOAPI E.P.	GOBIERNOS	REPUBLICA DEL ECUADOR	G. RUSIA USD 123.2	123.249.005,50	11	4	12/04/2011	USD	36.249.707,50	86.999.298,00
BANCO DEL ESTADO	GOBIERNOS	REPUBLICA DEL ECUADOR	PROGRAMA DE DESARROLLO	13.255.040,23	29	10	14/06/2013	EUR	-	12.689.398,00
MUNICIPIO SANTO DOMINGO	GOBIERNOS	REPUBLICA DEL ECUADOR	AMPLIACIÓN SISTEMA DE	67.977.000,00	40	10	03/09/2013	KRW	-	70.964.999,93
CELEC E.P.	GOBIERNOS	REPUBLICA DEL ECUADOR	PROYECTO CICLO COMBINADO	195.239.817,55	14	3	29/10/2013	USD	-	195.239.817,55
TAME	PROVEEDORES	REPUBLICA DEL ECUADOR	FLOTILLA DE AVIONES	61.600.000,00	12	-	23/02/2006	USD	24.182.583,18	-
EP PETROECUADOR	PROVEEDORES	REPUBLICA DEL ECUADOR	FIN. PGMAS Y PROY. EN CONCORDAN	1.000.000.000,00	5	0,6	08/09/2014	USD	1.000.000.000,00	-

Nota: no incluye Préstamo Contingente para Emergencias por desastres naturales por USD 100.000.000 contratados con BID, ni Certificados de Garantía Yasuni (CPY) por USD 120.000.000.00 para garantizar a los contribuyentes nacionales e internacionales el retorno de sus

Fuente: SIGADE

Elaboración: Subsecretaría de Financiamiento Público

DNSEFP:2014-09-30

Anexo No. 5

PREASIGNACIONES

2015

DISTRIBUCIÓN A LOS GADs PREASIGNACIONES LEY COOTAD AÑO 2015				
CONCEPTO				MONTO USD
TOTAL INGRESOS PERMANENTES DEL PGE (1)				14.041.482.467
21% para los GADS				2.948.711.318
TOTAL INGRESOS NO PERMANENTES DEL PGE (1)				3.043.340.234
10% para los GADS				304.334.023
TOTAL PREASIGNACIÓN GADS				3.253.045.341
DISTRIBUCIÓN (2)				
BENEFICIARIOS	TOTAL	GADs Provinciales y al Régimen Especial Galápagos	GADs Distritales y Municipales	GADs Parroquiales Rurales
PORCENTAJES DE DISTRIBUCIÓN	100%	27%	67%	6%
21 % INGRESOS PERMANENTES	2.948.711.318	796.152.056	1.975.636.583	176.922.679
10 % INGRESOS NO PERMANENTES	304.334.023	82.170.186	203.903.796	18.260.041
TOTAL PREASIGNACIÓN GADS	3.253.045.341	878.322.242	2.179.540.379	195.182.720
NOTAS:				
(1) Se calcula de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 80 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas				
(2) Se distribuye en base al artículo 192 del COOTAD				

Fuente: Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuestos - DNI

27/10/2014

Anexo No. 6

DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES SALUD Y EDUCACIÓN

PROFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO AÑO 2015
PREASIGNACIONES
Cifras en USD

CONCEPTO	MONTO USD
SISTEMA NACIONAL DE SALUD	557.490.450
0.5% del PIB incremento constitucional (Disposición Transitoria vigésimo segunda)	557.490.450
EDUCACIÓN INICIAL BÁSICA Y BACHILLERATO	543.305.430
0.5% del PIB incremento constitucional (Disposición Transitoria décima octava)	543.305.430

Elaboración: Subsecretaría de Presupuestos - DNI

Fecha: 29-10-2014

Anexo No. 7

GASTO PARA CIERRE DE BRECHAS DE EQUIDAD 2015

PROFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO
EJERCICIO FISCAL 2015
RECURSOS DESTINADOS A REDUCIR BRECHAS DE EQUIDAD
POR EJE DE EQUIDAD
valores en dólares

SECTOR	PROFORMA 2015	PARTICIPACIÓN %
GÉNERO	6.217.600,00	0,91
DISCAPACIDADES	192.353.711,94	28,06
INTERCULTURALIDAD	135.064.555,00	19,70
MOVILIDAD HUMANA	3.313.032,00	0,48
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	24.107.599,12	3,52
JUVENTUD	5.741.289,86	0,84
ADULTO MAYOR	318.744.342,75	46,50
TOTAL	685.542.130,67	100,00

Fuente: Ministerio de Finanzas del Ecuador, e-Sigef

Elaboración: Dirección Nacional de Equidad Fiscal